



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 166-2024-UNAJMA/R

Andahuaylas, 20 de diciembre de 2024

**VISTOS:** El Informe N° 079-2024-UP-OPP-UNAJMA de fecha 20 de diciembre de 2024; la Carta N° 130-2024-OPP-UNAJMA de fecha 20 de diciembre de 2024; el Proveído N° 3513-2024-R, de fecha 20 de diciembre de 2024; por el que, el rector dispone la emisión de la presente con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por **Ley N° 28372** del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su artículo 8**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 60 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Rector, establece que *"El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN"; la misma que es modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00101-2024/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Oficio N° 001154-2024-CEPLAN-DNCP, del 13 de diciembre de 2024, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000416-2024-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se concluye que el PEI de la UNAJMA, cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, mediante Informe N° 079-2024-UP-OPP-UNAJMA de fecha 20 de diciembre de 2024, la CPC. Carina Cartolin Quispe, responsable de la Unidad de Planeamiento, informa a la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Econ. Susy Emperatriz Huamani Juárez, respecto a la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte temporal 2025-2030, consignando en el referido informe lo siguiente:

#### **4. CONCLUSIÓN**

- 4.1. *El Plan Estratégico Institucional (PEI) DE LA Universidad Nacional José María para el periodo 2025-2030 ha sido formulado en cumplimiento de las orientaciones establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizado por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, y en el marco de la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD. Este plan cuenta, además, con el Informe Técnico de validación y opinión técnica favorable emitida por Ceplan.*



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 166-2024-UNAJMA/R

Andahuaylas, 20 de diciembre de 2024

### 5. RECOMENDACIÓN

5.1. En el marco del numeral 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional, se recomienda la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 mediante acto resolutivo emitido por el Titular del pliego, disponiendo su publicación en el Portal Transparencia Estándar de la entidad, para su posterior registro en el aplicativo informático de Ceplan";

Que, mediante Carta N° 130-2024-OPP-UNAJMA de fecha 20 de diciembre de 2024, la Econ. Susy Emperatriz Huamani Juárez, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte temporal 2025 – 2030 de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, con Proveído N° 3513-2024-R, de fecha 20 de diciembre de 2024, el rector de la UNAJMA, dispone al secretario general proyectar la presente resolución rectoral;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAJMA, al rector y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional José María Arguedas, que en 121 folios forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.


**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

  
-----  
Dr. Edgar Luis Martínez Huamán  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

  
-----  
Abog. Rodney Veliz Montesinos  
SECRETARIO GENERAL

# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2025-2030)

### Unidad de Planeamiento

Aprobado con Resolución N° 166-2024-UNAJMA/R

Versión 1.0

DICIEMBRE - 2024

ANDAHUAYLAS





**RECTOR:**

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

**VICERRECTORA ACADÉMICA:**

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:**




Dra. Mery Luz Masco Arriola

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Dr. José Carlos Arévalo Quijano

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jefe de la Unidad de Planeamiento	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Rector
Nombres y apellidos	Nombres y apellidos	Nombres y apellidos
<i>Firma:</i>	<i>Firma:</i>	<i>Firma:</i>
 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS C.P.C. Carin a la Rtohm Quispe UNIDAD DE PLANEAMIENTO	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Econ. Susy Huamán Juárez JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Edgar Luis Martínez Huamán RECTOR



## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN .....	4
II. INTRODUCCIÓN .....	5
III. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN .....	6
IV. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL .....	25
V. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA .....	46
VI. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	48
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	48
VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES) .....	48
IX. RUTA ESTRATÉGICA .....	52
X. ANEXOS .....	55
• MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1).....	55
• MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2).....	60
• MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3).....	64
• FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES .....	69





## **I. Presentación**

En el contexto actual, marcado por la globalización del conocimiento, la tecnología y los servicios, las universidades se encuentran ante el desafío inminente de transformarse y adaptarse rápidamente para cumplir con su misión primordial: formar profesionales capaces de responder a las demandas de un entorno globalizado y en constante cambio. La búsqueda de calidad y competitividad, características esenciales de una sociedad interconectada en sus ámbitos económicos, sociales y políticos, exige que las universidades actúen con visión estratégica y proyección hacia el futuro.

En este contexto, la Universidad Nacional José María Arguedas asume con responsabilidad y decisión el desafío de implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030. Este documento ha sido diseñado con un enfoque prospectivo, orientado a elevar los estándares de calidad en la formación académica, así como a fortalecer la generación de conocimiento, tecnologías y servicios alineados con las necesidades prioritarias de la región y del país. Nuestro objetivo es formar profesionales competitivos y capacitados para resolver los problemas que limitan el desarrollo local y nacional, consolidando así a la universidad como un actor clave del progreso.

A través de este plan estratégico, la universidad aspira a consolidar su posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional, aportando soluciones innovadoras y pertinentes que impulsen el desarrollo sostenible. El PEI 2025-2030 será la hoja de ruta que guiará nuestro crecimiento de manera ordenada y sostenible, apoyado en modernas herramientas de gestión, como la planificación estratégica. Esta metodología permitirá tomar decisiones fundamentadas, adaptarnos de manera oportuna a los cambios y responder a las demandas del entorno, asegurando así la eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que ofrecemos: la formación profesional, la investigación, la proyección social y la extensión cultural, en plena armonía con nuestro modelo educativo.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 es el resultado de un proceso participativo y colaborativo. Ha sido formulado siguiendo los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y cuenta con el valioso aporte del grupo de trabajo y equipo técnico de planeamiento estratégico asignado para esta tarea. Asimismo, destacamos y agradecemos el compromiso y la colaboración de todas las personas que contribuyeron a la elaboración de este importante documento de gestión institucional.

Ponemos a disposición de la comunidad universitaria y de nuestros grupos de interés este plan, con la plena confianza de que será un instrumento clave para impulsar el desarrollo institucional, fortalecer el liderazgo de nuestra universidad y reafirmar su compromiso con el progreso regional y nacional.



## **II. Introducción**

En un contexto de constante cambio y complejidad, la planificación eficiente se convierte en una herramienta clave para orientar el desarrollo institucional de manera efectiva. Este escenario exige la revisión y actualización periódica de los documentos estratégicos, asegurando su alineación con los objetivos nacionales. Bajo esta perspectiva, el PEI se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEND) al 2050, tal como se detalla en la matriz B-1, la cual expone la relación causal entre los objetivos estratégicos del PEI y los objetivos específicos del plan nacional.

El plan incorpora los enfoques de desarrollo institucional, prospectivo y de gestión por resultados, priorizando a las personas como el principal actor y beneficiario del proceso de desarrollo. En este sentido, resulta fundamental potenciar sus capacidades y fomentar un entorno favorable que facilite su crecimiento y bienestar.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional José María Arguedas constituye un documento clave que integra un diagnóstico de la situación actual de la institución y proyecta la situación futura deseada. Contiene la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), debidamente acompañadas de sus respectivos indicadores para asegurar el monitoreo y la evaluación del progreso.

Además, el PEI define la Ruta Estratégica, que traza el camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados, e incorpora los anexos B-1, B-2, B-3 y A-6, esenciales para respaldar y garantizar el cumplimiento efectivo de lo planificado.





### **III. Síntesis de la situación actual de la institución**

La Universidad Nacional José María Arguedas es una institución de educación superior autónoma dedicada a la formación profesional, científica, tecnológica y humanista con enfoque intercultural. Fomenta la investigación y promueve la responsabilidad social universitaria, asegurando que sus actividades estén alineadas con un compromiso hacia la sociedad. Está conformada por estudiantes, docentes y personal administrativo, y se organiza en dos facultades: Ciencias de la Empresa e Ingeniería, que albergan un total de diez escuelas profesionales. En el año 2023, atendió a 2,197 estudiantes de pregrado, ofreciendo servicios de formación profesional, investigación, bienestar universitario y programas de extensión cultural.

No obstante, la universidad enfrenta brechas y limitaciones significativas en su desarrollo institucional. En cuanto a la formación académica, el 31.5% de los laboratorios opera con capacidad óptima, y hasta el 2023, ninguna escuela profesional ha obtenido la acreditación. La implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) alcanza el 33%, con procesos de evaluación y acreditación aún pendientes. Asimismo, la tasa de culminación de estudios dentro del tiempo previsto es del 36.9%, lo que refleja una brecha del 63.1%.



En el ámbito de la investigación y asesoría a emprendedores, el 39% de los docentes se encuentran registrados en RENACYT, mientras que los laboratorios de investigación operan al 50% de su capacidad. La participación estudiantil en proyectos de investigación subvencionados es mínima, alcanzando el 2.5%, lo que refleja una brecha crítica del 97.5%. Asimismo, no se llevan a cabo asesorías efectivas a emprendedores, lo que limita el aporte de la universidad al desarrollo económico local.

Respecto a la extensión cultural y proyección social, las actividades de educación continua y culturales están subimplementadas, alcanzando solo el 20% de su potencial. Además, persiste una falta de vinculación efectiva con la comunidad universitaria y regional, lo que restringe el impacto social de la institución.

En materia de bienestar universitario, el 47% de los estudiantes accede a servicios de alimentación gratuita y el 10% cuenta con transporte gestionado por la universidad. Los servicios de atención psicológica y psicopedagógica presentan coberturas bajas, del 12.4% y 1.4%, respectivamente.

Por otro lado, en el ámbito de grados y títulos, los procesos administrativos presentan retrasos significativos y falta de claridad en su gestión, logrando que únicamente el 2.5% de los egresados obtenga su título en los dos años posteriores a su graduación.





Finalmente, la transformación digital avanza lentamente, con solo el 47.8% de los procesos académicos y administrativos digitalizados, lo que limita la modernización y eficiencia de la gestión institucional.

Como propuesta de mejora ante estas brechas identificadas, se proponen una serie de acciones estratégicas para optimizar el funcionamiento y desarrollo de la universidad:

➤ **Fortalecimiento de la Formación Académica:**

- Implementar y modernizar laboratorios de enseñanza con equipos actualizados y personal capacitado.
- Actualizar los programas curriculares para integrar competencias tecnológicas y metodologías activas de enseñanza.
- Desarrollar programas de capacitación continua para los docentes en pedagogía, evaluación y gestión académica.
- Establecer un sistema de monitoreo del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para acelerar los procesos de acreditación.
- Priorizar la ejecución del Plan Director de Infraestructura, enfocándose en la construcción de nuevos pabellones académicos y centros experimentales.

➤ **Impulso a la Investigación y Asesoría:**

- Fortalecer los laboratorios de investigación para asegurar su operatividad plena.
- Fomentar proyectos de investigación que aborden problemáticas sociales y promuevan la innovación.
- Capacitar a los docentes en investigación tecnológica e incrementar el financiamiento externo mediante convenios estratégicos.
- Implementar centros de producción y asesoría dirigidos a estudiantes y emprendedores.

➤ **Desarrollo de la Extensión Cultural y Proyección Social:**

- Diseñar e implementar programas de educación continua alineados a las necesidades del entorno local y regional.
- Promover actividades culturales y de proyección social, vinculando activamente a la comunidad universitaria.
- Crear mecanismos de incentivo que fomenten la participación de docentes y estudiantes en proyectos de integración social.

➤ **Optimización del Bienestar Universitario:**

- Ampliar los presupuestos destinados a servicios de bienestar, mejorando áreas como el centro médico, comedor universitario, espacios deportivos y recreativos.
- Implementar estrategias efectivas para ampliar la cobertura de servicios de salud física, mental y psicopedagógica.



- **Mejora de Procesos de Grados y Títulos:**
  - Simplificar y estandarizar los procesos administrativos de titulación para reducir los tiempos de entrega.
  - Implementar sistemas de alerta temprana que permitan prevenir retrasos en la obtención del título profesional.
- **Aceleración de la Transformación Digital:**
  - Digitalizar integralmente los procesos académicos y administrativos, facilitando el acceso a la información y servicios en beneficio de estudiantes y personal universitario.

La implementación de estas acciones permitirá a la UNAJMA cerrar las brechas identificadas, fortaleciendo su capacidad para brindar una formación académica de calidad, promover la investigación y la innovación, mejorar el bienestar de sus estudiantes y modernizar su gestión institucional. De esta manera, la universidad podrá cumplir con su misión de contribuir al desarrollo integral de la región y del país.

A continuación, se presentan las matrices correspondientes a la Fase 1: Análisis de la situación actual de la institución.

**a. Matriz descripción de la entidad según sus principales funciones**

Entidad / Tipo de entidad	Redacción de la descripción de la entidad en función de sus principales funciones esenciales	Referencia / Fuente
Universidad Nacional José María Arguedas Autónoma	La Universidad Nacional José María Arguedas es una institución de educación superior autónoma, dedicada a la formación profesional, científica, tecnológica y humanista que promueve e impulsa la investigación y desarrolla la responsabilidad social universitaria en sus diferentes dimensiones, asegurando que sus actividades reflejen un compromiso con la sociedad.	Artículo 13 del Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas.

**b. Matriz de descripción de la población que atiende la entidad**

Principales Funciones y/o competencias	Población objetivo	Característica/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
Formación profesional, científica, tecnológica y humanista Investigación. Responsabilidad social universitaria.	Estudiantes universitarios	Estudiantes universitarios de pregrado quienes, habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han sido admitidos en el proceso de admisión a la universidad y se encuentran matriculados en la escuela profesional correspondiente. Proceden en su mayoría de zonas rurales, categorizados en zona de pobreza, con diversidad étnica cultural, con limitaciones en educación básica regular. Sus necesidades: infraestructura adecuada, soporte y operatividad tecnológica, plana de docentes segura y especializada; plan de estudios actualizado y por competencia,	Artículo 156°, 351° y 355° del Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas – Res. No. 0195 - 2023-CO-UNAJMA.



Principales Funciones y/o competencias	Población objetivo	Característica/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
		<p>subvenciones económicas para actividades académicas e investigación.</p> <p>La UNAJMA cuenta con un Plan Director que asegura el crecimiento de infraestructura y equipamiento, para la plana docente se cuenta un plan de crecimiento vegetativo de la población estudiantil el cual sirve de soporte para los concursos de admisión y promoción docente; los planes de estudio bajo el enfoque por competencia son actualizados cada 03 años, lo cual asegura la formación profesional, científica, tecnológica y humanista con enfoque intercultural; asimismo, las subvenciones económicas se otorga según naturaleza del beneficiario, movilidad estudiantil, intercambio estudiantil nacionales e internacionales, participación a eventos académicos, desarrollo de trabajos de investigación formativa, semilleros de investigación, financiamiento a tesis de pregrado, bienestar universitario que brinda diversos servicios en salud, deportes, transporte, biblioteca, cultura. Asimismo, a través de la unidad de seguimiento al graduado se brinda bolsa de trabajo; en cuanto al proceso de admisión se brindan bonificaciones de inclusión a beneficiarios por: víctimas y familiares de víctimas producto de violación de derechos humanos.</p> <p>Los estudiantes de los programas de posgrado, ingresan con el grado académico de bachiller, la gran mayoría posee experiencia laboral mayor a 03 años, la cual es heterogénea, la mayoría superan los 28 años, pocos poseen actualización profesional.</p> <p>Sus necesidades: infraestructura adecuada, soporte y operatividad tecnológica, plana de docentes segura y especializada; plan de estudios actualizado y por competencias, accesibilidad a tasas educativas económicas, que cubran el costo del servicio y dejen un margen de utilidad a la universidad.</p> <p>La UNAJMA cuenta con un Plan Director que asegura el crecimiento de infraestructura y equipamiento, para la plana docente se cuenta un plan de crecimiento vegetativo de la población estudiantil de posgrado el cual sirve de soporte para los contratos de admisión al docente; los planes de estudio bajo el enfoque por competencia son actualizados cada 03 años, lo cual asegura la formación profesional, científica, tecnológica y humanista con enfoque intercultural; asimismo, dentro del desarrollo del programa del posgrado se organizan eventos académicos, desarrollo de trabajos de investigación.</p>	
Formación profesional, científica, tecnológica y humanista		Un egresado es el estudiante que finalizó y aprobó satisfactoriamente todo su plan de estudios, cumpliendo con los requisitos administrativos y académicos de pregrado y posgrado de la UNAJMA.	Extracto del reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas –





Principales Funciones y/o competencias	Población objetivo	Característica/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
		<p>El egresado de la UNAJMA, es líder y humanista, con capacidad para generar conocimientos, estrategias y toma de decisiones para crear valor; tiene una perspectiva completa de la gerencia de organizaciones privadas y públicas.</p> <p>El egresado de la UNAJMA ha recibido una sólida formación científica, tecnológica y humanística que le permite evaluar y diseñar soluciones a problemas en las entidades privadas y públicas con innovación tecnológica. El egresado reflexiona críticamente sobre su disciplina y realidad; evalúa la información necesaria para comprender, explicar, contribuir a construir soluciones a problemas de la vida de la sociedad apurimeña y peruana.</p> <p>Como egresado, responde a requerimientos institucionales del ámbito público y privado, elaborando proyectos de investigación básica y aplicada, que permitan comprender y mejorar las condiciones de la sociedad apurimeña y nacional.</p> <p>El egresado gestiona proyectos sociales, empresariales y educativos para afrontar nuevos retos del contexto social cambiante, con perseverancia y creatividad, hasta alcanzar las metas propuestas generando participación individual y comunitaria.</p> <p>El egresado se compromete con la defensa del medio ambiente, el desarrollo sostenible y sobre todo con el bienestar de las personas, con una visión crítica y propositiva.</p> <p>El egresado promueve la práctica de los derechos ciudadanos con responsabilidad ética y ciudadana, respetando las leyes, reconociendo la diversidad, la autonomía y la dignidad de los otros.</p> <p>Los cambios acontecidos en el plano internacional ocasionaron un ambiente laboral más especializado y globalizado, por lo que las organizaciones deben innovar su forma de trabajo para lograr el éxito y la competitividad, gestionando de manera eficiente el capital relacional y estableciendo relaciones adecuadas entre la organización y el personal, por lo que, dicha problemática influye en la empleabilidad. Ante esta situación la UNAJMA tiene el rol de intensificar la vinculación de sus egresados en el entorno laboral, además, de generar un campo multidisciplinario para impulsar estudios del rediseño y adecuación curricular universitaria en aras de la inserción de los egresados universitarios al mundo laboral. De la UNAJMA cada año culminan sus estudios superiores decenas de egresados, para luego buscar empleo a nivel local, regional y nacional, por lo que el capital relacional resulta ser una fortaleza para optar por un empleo mediante las aptitudes académicas y relaciones sociales. También, el egresado debe implementar las constantes</p>	Res. No. 0195 - 2023-CO-UNAJMA





Principales Funciones y/o competencias	Población objetivo	Característica/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
		<p>capacitaciones, la generación de conocimientos y la práctica de buenas actitudes ya que el capital relacional se fortalece mediante los enlaces económicos, políticos, sociales y culturales.</p> <p>Específicamente en la región de Apurímac, localidad de Andahuaylas, se observa que el desempeño integro y profesional, así como el buen grado de relación que sostenga el egresado con la sociedad es decisivo para garantizar el prestigio de las escuelas profesionales de la universidad, sin embargo, los egresados no están motivados y se ha identificado los siguientes problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Encontrar empleo cada día es más difícil, porque el mercado laboral requiere egresados con ciertas habilidades interpersonales, capital relacional o habilidades blandas que sirven para relacionarse con diferentes personas, organizaciones; este tipo de habilidades muchas veces no se enseñan en la universidad, lo que dificulta al egresado a encontrar trabajo.</li><li>• La deficiente preparación impartida en la secundaria y parte también en la universidad.</li><li>• Escasa conexión entre la universidad y la empresa lo que afecta la posibilidad de los graduados de insertarse en el mercado laboral.</li><li>• Escasas relaciones de cooperación, colaboración académica entre universidad con la empresa, comunidad en temas de emprendimiento, investigación lo que dificulta a los egresados su inserción al mercado actual laboral.</li><li>• La baja remuneración retribuida por los empresarios con respecto al trabajo efectuado por los egresados.</li></ul>	





**c. Matriz de Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior**

Instrumento (Plan Superior / Política Nacional)	Objetivo estratégico	Indicador Objetivo	Objetivo Especifico/Acción estratégica / Lineamiento	Servicio al que contribuye (solo política nacional)	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	ON.01 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Razón de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Razón de AVISA por mil habitantes)	OE.01.01 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.		Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA.	La UNAJMA contribuye al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) promoviendo la transparencia institucional y académica. Esto se logra a través de la entrega oportuna de información relevante a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y otras autoridades educativas. La universidad publica de manera continua sus objetivos, logros y acciones de mejora continua, alineándose con las políticas de desarrollo de calidad del Ministerio de Educación. Además, diseña y monitorea instrumentos de gestión que articulan a los actores involucrados en la educación superior, fomentando la inclusión, la investigación orientada al desarrollo sostenible, la internacionalización y el reconocimiento académico.
		Índice de Gini Índice de Desarrollo Humano (IDH) Índice de progreso social (IPS)				







**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

**Plan de Estratégico Institucional  
2025-2030**

Instrumento (Plan Superior / Política Nacional)	Objetivo estratégico	Indicador Objetivo	Objetivo Especifico/Acción estratégica / Lineamiento	Servicio al que contribuye (solo política nacional)	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	ON.02 Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORM Índice de Riesgo Climático Global Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	OE.02.02 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.		Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	La universidad respalda y organiza el concurso anual de matemática, y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria lleva a cabo intervenciones de proyección social en colegios, ofreciendo cursos, emprendimiento y la producción de libros y cuentos.  La Dirección de Bienestar Universitario, aprueba proyección social dirigida a grupo de mujeres vulnerables ubicadas en centro de emergencia mujer perteneciente a Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
	ON.03 Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	PBI per cápita paridad de poder Adquisitivo (US\$ a precios internacionales Constantes 2010) Índice de Desarrollo Sostenible Índice Global de Innovación (IGI) Índice de competitividad global Índice de Complejidad Económica Productividad total, de factores (Año base 2017=1) PBI real (a millones de soles del 2007)	OE.03.02 Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo  OE.03.04 Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes		Índice de Empleo Decente Tasa de desempleo  Porcentaje del PBI generado por la MIPYME	La UNAJMA, conformó una comisión de gestión de riesgo y desastres.  Existe mesa de negociación colectiva para los derechos de los servidores públicos y el empleo decente.  La política laboral de la UNAJMA ha cambiado estableciendo contratos de forma trimestral, semestral y anual.  La Dirección de Incubadora de Empresas contribuyen con aprobación de planes de capacitación financiados, con programas –







**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

**Plan de Estratégico Institucional  
2025-2030**

Instrumento (Plan Superior / Política Nacional)	Objetivo estratégico	Indicador Objetivo	Objetivo Especifico/Acción estratégica / Lineamiento	Servicio al que contribuye (solo política nacional)	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	ON.04 Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de desigualdad de género Prevalencia de la violencia física contra las mujeres (15 a 49 años)	OE.04.01 Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de dialogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.		Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que opina que un gobierno democrático es siempre preferible	<p>concursos de emprendimientos, brinda mentorías y asesorías a los emprendedores.</p> <p>La UNAJMA demuestra el gobierno democrático, a través del proceso eleccionario de autoridades en diversos estamentos.</p> <p>La UNAJMA tiene implantado la Defensoría Universitaria y el Tribunal de Honor.</p>
			OE.04.03 Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.		Tasa de atenciones por 10000 habitantes en situación de pobreza	La UNAJMA, desde la Dirección de Bienestar Universitario, deriva los casos de violencia física y psicológica según su grado de urgencia para una atención preferencial ante la Comisaría de la Familia.
			OE.4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.		Población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, víctima de algún hecho delictivo que no denunció el hecho	La UNAJMA garantiza el mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad, cumpliendo con los criterios establecidos para la acreditación de sus programas, y asegura una eficiente ejecución de los recursos públicos para garantizar el acceso inclusivo y una educación de calidad.
Política Nacional de Educación Superior y	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico- Productiva.	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP.	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	13. Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus	La UNAJMA participa con Actividades Operativas y proyectos que contribuyan a la ampliación de la oferta educativa pública de la ESTP en el país. Se busca replicar el



**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

**Plan de Estratégico Institucional  
2025-2030**

Instrumento (Plan Superior / Política Nacional)	Objetivo estratégico	Indicador Objetivo	Objetivo Especifico/Acción estratégica / Lineamiento	Servicio al que contribuye (solo política nacional)	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
Técnico Productiva.					procesos de ampliación de oferta.	modelo de educación superior pública y técnica-productiva en la universidad.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La UNAJMA, a través de la unidad de Registros Académicos y su plataforma tecnológica, pone a disposición información estadística con el objetivo de realizar el monitoreo y seguimiento de los estudiantes, así como identificar posibles casos de deserción.
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	La UNAJMA a través de Vicerrectorado Académico y departamentos académicos realizan capacitación docente, la cual es requisito para las evaluaciones según normativa vigente.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La UNAJMA a través del Vicerrectorado Académico y los departamentos académicos, cuenta con formatos aprobados y en operación para el control y seguimiento del avance silábico y la carga no lectiva. También se realiza el llenado de la plataforma digital docente SIGAU.
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	21. Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	La UNAJMA a través de la Oficina de Grados y Títulos y Seguimiento al Graduado, cuentan con una plataforma para registro de grados y títulos enlazado con la SUNEDU.  La UNAJMA a través del Vicerrectorado de Investigación y con el soporte operativo del Instituto de Investigación, revisa y aprueba





**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

Instrumento (Plan Superior / Política Nacional)	Objetivo estratégico	Indicador Objetivo	Objetivo Especifico/Acción estratégica / Lineamiento	Servicio al que contribuye (solo política nacional)	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	los planes de producción anual del docente RENACYT.





**d. Matriz de Identificación de los bienes y servicios que la entidad ofrece**

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes universitarios	Enseñanza en las escuelas profesionales	La UNAJMA ofrece enseñanza universitaria a sus estudiantes conforme a la malla curricular vigente, en sus diversas facultades y locales académicos. Los planes de estudio de pregrado y posgrado se actualizan cada tres años, o cuando resulte necesario, considerando el avances científico, tecnológico y profesional, y cuentan con el respaldo de laboratorios especializados para la formación académica.	Formación profesional, científica, tecnológica
	Grados y títulos	La UNAJMA otorga diplomas de grado académico de bachiller y título profesional a nombre de la Nación al completar los estudios del plan curricular correspondiente. La homologación o revalidación en la UNAJMA de los grados académicos o títulos profesionales otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras es un acto administrativo que reconoce oficialmente el grado o título profesional conferido por una universidad extranjera, permitiendo su ejercicio profesional dentro del país. Este proceso se rige por lo dispuesto en la Ley Universitaria.	
	Subvenciones económicas para actividades académicas	La UNAJMA otorga subvenciones económicas a estudiantes de pregrado para financiar actividades académicas, como pasantías, participación en congresos, foros, seminarios y movilidad estudiantil.	
	Intercambio estudiantil e internacionales	La UNAJMA, a través de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, promueve programas de intercambio estudiantil tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, facilita el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero o dentro del país por estudiantes de la universidad, en el marco de los convenios de intercambio suscritos por el rectorado.	
	Infraestructura	La UNAJMA, a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones, cuenta con un Plan Director orientado al crecimiento de la infraestructura universitaria, así como a la implementación de equipos y mobiliario.	
	Herramientas software para el aprendizaje en línea	La UNAJMA cuenta con software para el aprendizaje en línea a los estudiantes universitarios.	
	Certificados y constancias de estudio	La UNAJMA, a través de la Dirección de Registros Académicos, se encarga de gestionar los certificados de estudios y las constancias sobre asuntos académicos para todos los estudiantes universitarios.	
	Programas de posgrado	La UNAJMA ofrece programas de posgrado en diversas áreas del conocimiento, con el objetivo de formar	



Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
		profesionales altamente cualificados y capaces de realizar investigaciones avanzadas.	
	Escuelas Profesionales	Programas académicos diseñados para asegurar la formación científica, tecnológica y humanista de los estudiantes, promoviendo una mejora continua en la educación superior universitaria.	
	Bibliográficos físicos	Son los materiales bibliográficos que la UNAJMA selecciona, adquiere, organiza, preserva y difunde para satisfacer la demanda de información de estudiantes, docentes, personal administrativo y del público en general. Estos recursos están diseñados para apoyar el aprendizaje, la enseñanza y la investigación, garantizando el acceso a información relevante y actualizada.	Formación profesional, científica, tecnológica y humanista  Investigación.
	Extensión universitaria	La UNAJMA desarrolla actividades de extensión universitaria con el objetivo de difundir el conocimiento a la comunidad y contribuir al desarrollo social. Estas iniciativas vinculan directamente con las necesidades y desafíos de la sociedad, fomentando la transferencia de conocimiento, el desarrollo de habilidades y la promoción de un impacto positivo en la comunidad.	Responsabilidad Social universitaria.
	Atención de la salud	La UNAJMA ofrece servicio de salud universitario, promueve políticas públicas enfocadas en la lucha contra el cáncer, la tuberculosis y otras enfermedades. Esto incluye la realización de campañas de chequeo médico anual para todos los estudiantes. Además, se ofrece apoyo psicológico y emocional, así como servicios de psicopedagogía para los estudiantes universitarios.	
	Alimentación gratuita	La UNAJMA a través de la Dirección de Bienestar Universitario ofrece el servicio de alimentación gratuita a los estudiantes universitarios de escasos recursos económicos. Los requisitos para acceder a este servicio incluyen una solicitud, la ficha de matrícula, una constancia de notas, una constancia del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y un croquis de su vivienda.	Formación profesional, científica, tecnológica y humanista
	Deporte y recreación	La UNAJMA promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos que apoyan el desarrollo integral de la persona. A través de competencias individuales y colectivas, el deporte fortalece la identidad y la integración de la comunidad universitaria. Es obligatoria la formación de equipos en disciplinas olímpicas. Dentro de los mecanismos para el cuidado de la salud y la promoción del deporte, la universidad administra programas que fomentan el	



Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
		deporte de alta competencia. Estos programas están diseñados para elevar el nivel competitivo y participativo de los estudiantes.	Investigación
	Transporte gratuito para los estudiantes	La UNAJMA gestiona el transporte universitario proporcionando autobuses urbanos para facilitar el traslado de los estudiantes hacia y desde los campus universitarios.	
	Subvenciones a estudiantes para actividades de investigación	La UNAJMA otorga apoyos económicos a estudiantes para financiar actividades relacionadas con la investigación formativa, como trabajos de investigación, tesis, proyectos de semilleros, suscripción de patentes y gastos de publicación en revistas indexadas. Estas subvenciones buscan apoyar el desarrollo académico e investigador de los estudiantes.	
	Enseñanza e investigación en laboratorios especializados	La UNAJMA prioriza el desarrollo de la investigación mediante la implementación de laboratorios especializados, destinados tanto a la producción científica de estudiantes universitarios como de docentes.	
	Difusión de actividades de innovación, investigación y transferencia tecnológica	Acceso a cursos de capacitación y difusión de resultados de investigación y actividades relacionadas a la transferencia tecnológica.	
Estudiantes universitarios y egresados de pregrado y posgrado	Asesoría a emprendedores de pregrado, postgrado y los egresados de la UNAJMA	La UNAJMA a través de la Dirección de Incubadora de Empresas proporciona acceso a cursos de capacitación, asesoría y mentoría para estudiantes de pregrado, posgrado y egresados.	Investigación
	Bolsa de trabajo	Es un servicio gratuito brindado por la UNAJMA la cual establece redes de contactos con las entidades públicas y privadas para la colocación en prácticas de estudiantes de pregrado y egresados en trabajos de acuerdo a su perfil, teniendo como finalidad impulsar a los estudiantes, egresados y graduados a una oportunidad laboral de acuerdo a los requerimientos de las entidades y empresas, por esta razón se les fortalece con charlas, programas y/o talleres sobre empleabilidad.	Formación profesional, científica, tecnológica y humanista





**e. Matriz de agrupación por finalidad de los bienes y servicios**

Población objetivo	Bien y servicios que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad de los bienes y servicios	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes universitarios	Enseñanza en las escuelas profesionales	Formación académica	Formación profesional, científica, tecnológica y humanista
	Programas de posgrado		
	Bibliográficos físicos		
	Subvenciones económicas para actividades académicas		
	Certificados y constancias de estudio		
	Intercambio de estudiantes nacionales e internacionales		
	Infraestructura		
	Escuelas profesionales acreditadas		
	Herramientas software para el aprendizaje en línea	Gobierno y Transformación Digital	
	Subvenciones a estudiantes para actividades de investigación	Investigación	Investigación
	Difusión de actividades de innovación, investigación y transferencia tecnológica		
	Enseñanza e investigación en laboratorios especializados		
	Extensión universitaria	Extensión cultural y de proyección social	Responsabilidad social universitaria
	Actividades educativas, culturales y sociales abiertas a la comunidad		
Deporte y recreación	Bienestar de los estudiantes	Formación profesional, científica, tecnológica y humanista	
Atención de la Salud			
Alimentación gratuita			
Transporte gratuito para los estudiantes			
Bolsa de trabajo			
Egresados	Grados y títulos	Grados y títulos	Formación profesional, científica, tecnológica y humanista
Estudiantes universitarios y los egresados de la UNAJMA	Asesoría a emprendedores de pregrado, postgrado y los egresados de la UNAJMA	Asesoría a emprendedores	Investigación





**f. Matriz de Identificación y análisis de brechas**

Agrupación por finalidad de los bienes y servicios prioritarios	Elemento cuantitativo	Vop* (a)	Vob (b)	Año Vob	Brecha (a-b)
Formación académica	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	100%	36.9%	2023	63.1%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con subvención económicas para actividades académicas.	100%	19.2%	2023	80.8%
	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando al año de egreso.	100%	19.0%	2023	81%
	Porcentaje de estudiantes universitarios (Ranking académico) con intercambio nacional y/o internacional.	100%	54.5%	2023	45.5%
	Porcentaje de laboratorios con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) para formación académica (tecnológicos y de servicios).	100%	31.5%	2023	68.5%
	Porcentaje de implementación del Plan Director - infraestructura.	100%	78.0%	2023	22%
	Porcentaje de escuelas profesionales certificadas y acreditadas.	100%	0.0%	2023	100%
	Porcentaje de mantenimiento y sostenibilidad Condiciones Básicas de Calidad.	100%	33.0%	2023	77%
	Porcentaje de etapas de autoevaluación para la acreditación o certificación culminados.	100%	25.0%	2023	75%
Investigación	Porcentaje de estudiantes de pregrado (Seleccionados) con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación.	100%	2.5.0%	2023	97.5%
	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación.	100%	80.0%	2023	20%
	Porcentaje de docentes investigadores registrado en el RENACYT.	100%	39.0%	2023	61.0%
	Porcentaje de laboratorios con capacidad operativa (equipos, personal y experiencias previas) para realizar investigación.	100%	50.0%	2023	50%
Extensión cultural y de proyección social	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios.	100%	0.0%	2023	100%
	Porcentaje de programas de educación continua implementados en la universidad.	100%	20.0%	2023	80%
Bienestar de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes universitarios participan en deporte y recreación promovido por la universidad.	100%	4.6%	2023	93.4%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con bolsa de trabajo enlazados por la universidad.	100%	33.3%	2023	66.7%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con atención médica gestionado por la universidad.	100%	86.5%	2023	13.5%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con atención odontológica gestionado por la universidad.	100%	64.8%	2023	35.2%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con atención psicológica atendido por la universidad.	100%	12.4%	2023	87.6%




Agrupación por finalidad de los bienes y servicios prioritarios	Elemento cuantitativo	Vop* (a)	Vob (b)	Año Vob	Brecha (a-b)
	Porcentaje de estudiantes universitarios con apoyo psicopedagogía atendido por la universidad.	100%	1.4%	2023	98.6%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con alimentación gratuita gestionado por la universidad.	100%	47%	2023	53%
	Porcentaje de estudiantes universitarios con transporte gratuito gestionado por la universidad.	100%	10%	2023	90%
Grados y títulos	Porcentaje de egresados de pregrado con título obtenido a los dos años de egresado.	100%	2.5%	2023	97.5%
Gobierno y Transformación digital	Porcentaje de compromisos de Gobierno Digital cumplidos.	23	11	2023	12
Asesoría a emprendedores	Número de emprendedores (estudiantes universitarios, egresados de pregrado y posgrado) asesorados	3	0	2023	3

**g. Matriz de Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad**

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los laboratorios de formación cuentan con capacidad operativa limitada, y la gestión del programa curricular presenta ciertas limitaciones.</li> <li>La formación por competencias aún podría mejorar, y algunos docentes enfrentan limitaciones pedagógicas.</li> <li>Además, no se disponen de mecanismos efectivos para garantizar el monitoreo de las condiciones de calidad educativa.</li> <li>No se cuenta con escuelas profesionales acreditadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad limitada de laboratorios de formación plenamente operativos, con deficiencias en equipos, personal capacitado y experiencias prácticas implementadas.</li> <li>Inadecuada gestión del proceso para el diseño del programa curricular.</li> <li>La enseñanza teórica se prioriza frente a la enseñanza práctica.</li> <li>Currículos existentes con limitaciones para integrar habilidades tecnológicas esenciales y competencias clave en las escuelas profesionales.</li> <li>Limitaciones en pedagogía de algunos docentes.</li> <li>Ausencia de mecanismos eficientes para monitorear y evaluar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).</li> <li>Inexistentes normativas definidas y estandarizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar laboratorios de formación con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas).</li> <li>Implementación efectiva del programa curricular.</li> <li>Mejorar currículos para integrar habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales alineados al modelo educativo.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades pedagógicas (enseñanza, evaluación y gestión académica) a los docentes.</li> <li>Implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar el avance de la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).</li> <li>Implementar normativas que definan y estandaricen el proceso de acreditación.</li> <li>Actualizar e implementar el Plan Director de infraestructura; asimismo,</li> </ul>



Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de infraestructura adecuada, terrenos y pabellones académicos para las nuevas escuelas profesionales. Además, no contamos con módulos, plantas pilotos, centros de maestranza ni centros experimentales disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>que apoyen al proceso de acreditación.</li> <li>La insuficiencia de recursos financieros, sumada a una planificación y priorización limitadas, ha restringido la construcción y el equipamiento adecuado de infraestructuras académicas para las nuevas escuelas profesionales, así como para módulos, plantas piloto, centros de maestranza y centros experimentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>incluir en dicho plan la gestión de los terrenos y pabellones académicos para las nuevas escuelas profesionales, así como la gestión de mayores recursos.</li> <li>Gestionar módulos y plantas pilotos, centros de maestranza y centros experimentales.</li> </ul>
 <p>Investigación</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes laboratorios de investigación especializados con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas).</li> <li>Limitada cantidad de investigaciones con resultados de impacto.</li> <li>Débil articulación entre la necesidad de la población y la investigación.</li> <li>Bajo aprovechamiento de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos de inversión orientados a implementar investigaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar laboratorios de investigación especializada con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas).</li> <li>Investigación con resultados aplicables que permita resolver un problema social.</li> <li>Investigaciones realizadas que están vinculadas a proyectos de inversión, como resultado de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades y actualización a los docentes en habilidades de investigación con innovación tecnológica.</li> </ul>
Asesoría a emprendedores	Limitaciones en la gestión eficiente de los recursos destinados a la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente capacitación y actualización a los docentes investigadores respecto al desarrollo de la innovación tecnológica.</li> <li>Resistencia de algunos docentes RENACYT a adecuarse a las exigencias de estándares de competitividad científica.</li> <li>Desinterés de algunos docentes para realizar trabajos de investigación, asesoría de tesis, grupos semilleros, etc.</li> <li>Insuficiente implementación de centros de producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar financiamiento para la investigación por fuentes externas por convenios.</li> <li>Implementar normativas de investigadores para cumplir las exigencias de estándares de competitividad científica, reasignación y/o acceso de nuevos investigadores con conocimientos variados.</li> <li>Asesoría y mentoría para los emprendedores.</li> <li>Implementación de centros de producción para la comunidad universitaria.</li> <li>Incrementar los recursos en infraestructura y tecnología, establecer alianzas con entidades públicas y privada para financiar y apoyar nuevos</li> </ul>



Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
			centros, y fortalecer la formación y capacitación sobre tecnologías avanzadas.
Extensión cultural y de proyección social	Inadecuada gestión de la extensión cultural y de proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes actividades de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad universitaria y a la sociedad.</li> <li>• Limitados programas de educación continua.</li> <li>• Desmotivación o falta de integración social con grupos de estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de actividades de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad universitaria.</li> <li>• Implementación de programas de educación continua por escuelas profesionales.</li> <li>• Sensibilización e inclusión de mecanismos de recompensa en los cursos regulares para promover la integración social de grupos de estudiantes.</li> </ul>
Bienestar de los estudiantes	Insuficiente seguimiento y control a los procesos de bienestar universitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de bases de datos procesados y actualizados de todos los procesos de bienestar universitario.</li> <li>• Visión limitada sobre la gestión y supervisión de los procesos de bienestar universitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de gestión de datos integral y automatizado para recopilar, procesar y analizar información relevante sobre bienestar estudiantil. Establecer un protocolo claro para la actualización continua de la base de datos y la generación de informes periódicos.</li> <li>• Implementar capacitación continua para el personal involucrado en la gestión de los procesos de bienestar universitario, enfocada en una visión holística y colaborativa.</li> </ul>
Grados y títulos	Ineficiencia en la articulación, seguimiento y tiempo de respuesta para la atención de documentos en escuelas profesionales, unidad de investigación de la facultad y jurados revisores de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de un sistema integrado de gestión y comunicación entre los diferentes actores involucrados en el proceso.</li> <li>• Procesos manuales que dificultan el seguimiento y la actualización oportuna de los documentos y los plazos para trámite del proceso de aprobación de tesis.</li> <li>• Demoras en la revisión de tesis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de gestión integrado eficiente que unifique la comunicación y seguimiento de los procesos relacionados con la aprobación de tesis y documentos académicos.</li> <li>• Simplificar y digitalizar procedimientos administrativos relacionados con las tesis para mejorar su eficiencia.</li> <li>• Establecer un flujo de trabajo optimizado que permita una revisión más rápida y precisa, con un sistema de alertas para notificar a los asesores y jurados cuando se necesiten sus contribuciones o decisiones.</li> </ul>
Transformación digital	Insuficiente gestión digital en la universidad	Insuficiente gestión de procesos administrativos y académicos.	Digitalización de los procesos administrativos y académicos de la UNAJMA en beneficio de la comunidad universitaria.



#### **IV. Síntesis del análisis prospectivo institucional**

En el año 2030, la Universidad Nacional José María Arguedas se proyecta como líder en formación académica e investigación a nivel regional y nacional, formando profesionales con una formación integral científica, tecnológica y humanista con enfoque intercultural, orientados en el desarrollo humano y sostenible.

Se identificaron tendencias clave que podrían impactar en la universidad hacia 2030, como la incorporación de tecnología, el uso masivo del Internet, innovación tecnológica y cambios curriculares. También se destacaron riesgos, incluyendo crisis de empleo, deterioro de la salud mental y eventos climáticos extremos. De estos, se priorizaron según probabilidad de ocurrencia e impacto.

Además, se identificaron oportunidades, como tecnologías educativas, IA, expansión de datos abiertos, telecomunicaciones e internet, y becas estudiantiles. Para la formulación de escenarios, se agruparon tendencias, riesgos y oportunidades según su importancia e incertidumbre, con un enfoque en avances tecnológicos y gestión de la gobernanza.

A su vez, se definieron dos escenarios: **Escenario 1 – Avances Tecnológicos** y **Escenario 2 – Gestión de la Gobernanza**, ambos aplicados a áreas clave como la Formación Académica, Investigación, Asesoría a Emprendedores, Extensión Cultural y Proyección Social, Bienestar de los Estudiantes, Grados y Títulos, y Transformación Digital.

##### **Escenario 1: Avances Tecnológicos**

Se prioriza la integración de tecnologías en el sistema educativo para fomentar la educación en línea, incluyendo clases en vivo, contenidos y grabaciones. Esto prepara a los estudiantes para un mercado laboral tecnológico avanzado y mejora el acceso a la información. Las nuevas tecnologías con IA y una plataforma en línea para datos abiertos impulsarán la colaboración académica y la obtención de oportunidades de trabajo. Además, se implementarán programas y estrategias para el bienestar estudiantil, como actividades recreativas y soporte para la salud mental. La gestión efectiva mejorará la programación y ejecución del gasto público en investigación y emprendimiento digital, reduciendo brechas y promoviendo la economía local e internacional. La transformación digital optimizará los procesos administrativos y académicos de la UNAJMA.

##### **Escenario 2: Gobernanza ineficaz**

Una gobernanza ineficaz crea una mala articulación entre gobierno nacional, regional, local e institucional, dificultando la implementación de políticas públicas que mejoren la formación académica. La corrupción es generalizada a todos los niveles, erosionando la confianza en las instituciones gubernamentales y afectando la calidad de los servicios públicos. La transparencia es





limitada, lo que impide una adecuada fiscalización y participación ciudadana. La inestabilidad política es frecuente, con cambios en el liderazgo y prioridades gubernamentales que interfieren con la continuidad de programas y proyectos. La gestión de recursos es ineficaz, con mala planificación y asignación que afecta la eficiencia de los servicios públicos y la ejecución de proyectos de desarrollo. Además, el fracaso de la gobernanza puede complicar la programación y ejecución del gasto público.

Por ello, Nos hemos planteado medidas anticipatorias para los escenarios 01 y 02, y luego agrupamos las propuestas de mejora de la fase 01 según la finalidad de los bienes y servicios prioritarios. En el caso de la formación académica, aplicamos el modelo IGO (Importancia y Gobernabilidad) para identificar medidas anticipatorias y propuestas de mejora.

#### **Formación académica:**

- **M01:** Implementar y mejorar el programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales en las escuelas profesionales alineadas al modelo educativo.
- **M03:** Implementar tecnologías que promuevan la educación en línea, incluyendo acceso a clases en vivo, contenidos y grabaciones, para preparar a los estudiantes para un mercado laboral tecnológicamente avanzado.
- **M04:** Crear una plataforma en línea para intercambio seguro y accesible de datos abiertos entre la universidad y organizaciones, facilitando la obtención de bolsas de trabajo y el intercambio de información oportuna.
- **BSR01:** Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes en enseñanza, evaluación y gestión académica.
- **BSR03:** Implementar laboratorios de formación con capacidad operativa óptima.

#### **Investigación científica y tecnológica:**

- **M07:** Establecer convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a investigaciones en vivo y en línea.
- **M08:** Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA, protegiendo al investigador de daños.
- **M09:** Diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer los vínculos con el sector público y privado. Esto implica explorar opciones como la captación de fondos externos.
- **BSR05:** Fortalecer las capacidades de los docentes en habilidades de investigación con innovación tecnológica.
- **BSR06:** Crear laboratorios de investigación con capacidad operativa óptima.



- **BSR07:** Realizar investigaciones con resultados implementables para solucionar problemas sociales.

**Asesoría a emprendedores:**

- **M10:** Implementar mentorías en línea para los emprendedores con acceso a nuevas herramientas digitales para potenciar sus negocios y llegar a nuevos clientes, que pasan de ser locales, a nacionales e incluso internacionales.
- **M11:** Crear espacios de colaboración que fomenten una cultura emprendedora y promuevan la creación de nuevas empresas.
- **BSR05:** Proporcionar asesoría y mentoría a los emprendedores.

**Extensión cultural y de proyección social:**

- **M12:** Implementar tecnologías y conocimientos que fomente la recuperación, practica y difusión cultural y artística, a su vez fortaleciendo los principios axiológicos.
- **M13:** Adoptar medidas para mitigar los efectos de eventos climáticos extremos que puedan complicar las actividades de proyección social.
- **BSR08:** Implementar actividades de extensión cultural vinculadas a la comunidad universitaria.
- **BSR09:** Ofrecer programas de educación continua por escuelas profesionales.

**Bienestar de los estudiantes:**

- **M14:** Implementar estrategias y hábitos de interacción por medio digital y presencial.
- **BSR10:** Implementar estrategias de interacción digital y presencial.

**Grados y títulos:**

- **M15:** Implementar tecnologías para seguimiento de trámites de grados y títulos, revisiones de contenido de los documentos de grados y títulos.
- **M16:** Implementar políticas de autenticación para evitar suplantación en las revisiones de contenido de los documentos de grados, tesis y sustentación en línea.
- **BSR11:** Establecer políticas de autenticación para evitar suplantaciones en las revisiones y sustentaciones de grados y títulos en línea.

**Transformación digital:**

- **M17:** Implementar transformación digital para los procesos internos de la UNAJMA, contribuyendo a la reducción de la brecha de la gestión administrativa y académica





- **M18:** Implementar medidas de seguridad digital para evitar fraude y robo de datos personales

A continuación, se presentan las matrices correspondientes a la Fase 2: Análisis prospectivo institucional

**Etapas 1: Formulación de escenarios**

a.1 Matriz de identificación de las tendencias que podrían impactar sobre la institución

Código	Tendencia	Fuente
T01	Cambios en el diseño curricular	PESEM DE MINEDU
T02	Cambios en la demanda de habilidades humanas	PESEM DE MINEDU
T03	Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	PESEM DE MINEDU
T04	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	PESEM DE MINEDU
T05	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	PESEM DE MINEDU
T06	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	OBSERVATORIO CEPLAN
T07	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	PESEM DE MINEDU
T08	Masificación del uso del Internet	PESEM DE MINEDU
T09	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	PESEM DE MINEDU



Selección de las tendencias que podrían afectar a la entidad en la entrega del bien, servicio o regulación.

Código	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje Total (promedio)
1	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	4	4	4.2
2	Masificación del uso del Internet	4	4	4.1
3	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	4	4	4.0
4	Cambios en el diseño curricular	4	4	4.0
5	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4	4	3.9
6	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	4	4	3.9
7	Cambios en la demanda de habilidades humanas	4	4	3.7
8	Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	4	3	3.6
9	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	3	3	3.4

De acuerdo a la pertinencia y la evidencia del impacto con la UNAJMA se seleccionan las primeras 6 tendencias.

a.2 Matriz de identificación de los riesgos que podrían impactar sobre la institución

Código	Riesgos	Fuente
R01	Dependencia excesiva de la tecnología y la automatización	OBSERVATORIO CEPLAN
R02	Deterioro de la salud mental	OBSERVATORIO CEPLAN



R03	Crisis del sistema educativo	PESEM DE MINEDU
R04	Enfermedades infecciosas	OBSERVATORIO CEPLAN
R05	Crisis alimentaria	OBSERVATORIO CEPLAN
R06	Desastres naturales	PESEM DE MINEDU
R07	Eventos climáticos extremos	PESEM DE MINEDU
R08	Crisis de empleo	PESEM DE MINEDU
R09	Recesión prolongada de la economía global y/o nacional	PESEM DE MINEDU
R10	Fracaso de la gobernanza	PESEM DE MINEDU
R11	Déficit de infraestructura pública	PESEM DE MINEDU

De acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto con la UNAJMA al 2030 se seleccionan los primeros 6 riesgos.

Código	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje Total (promedio)
1	Crisis de empleo	4	4	3.8
2	Deterioro de la salud mental	4	4	3.8
3	Fracaso de la gobernanza	4	4	3.8
4	Crisis del sistema educativo	4	4	3.7
5	Eventos climáticos extremos	4	4	3.6
6	Recesión prolongada de la economía global y/o nacional	4	3	3.6
7	Desastres naturales	3	4	3.5
8	Crisis alimentaria	3	4	3.5
9	Dependencia excesiva de la tecnología y la automatización	4	3	3.4
10	Déficit de infraestructura pública	3	3	3.4
11	Enfermedades infecciosas	3	3	3.3

a.3 Matriz de identificación de las oportunidades que podrían impactar sobre la institución

Código	Oportunidades	Fuente
O01	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	OBSERVATORIO CEPLAN
O02	Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA	OBSERVATORIO CEPLAN
O03	Internet de las cosas	OBSERVATORIO CEPLAN
O04	Nuevas tecnologías con IA	OBSERVATORIO CEPLAN
O05	Universalización de la economía digital	PESEM DE MINEDU
O06	Formas no monetarias de creación de valor	OBSERVATORIO CEPLAN
O07	Tecnología e innovación en educación	PESEM DE MINEDU
O08	Virtualidad del trabajo	OBSERVATORIO CEPLAN
O09	Big data e inteligencia artificial	PESEM DE MINEDU
O10	Desarrollo de ciudades inteligentes	OBSERVATORIO CEPLAN
O11	Neuro tecnologías	OBSERVATORIO CEPLAN
O12	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	PESEM DE MINEDU
O13	Cierre de la brecha digital de las regiones	PESEM DE MINEDU
O14	Mejora en la seguridad informática en las regiones	OBSERVATORIO CEPLAN
O15	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	OBSERVATORIO CEPLAN



De acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto con la UNAJMA al 2030 se seleccionan las primeras 6 oportunidades.

Código	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje Total (promedio)
1	Tecnología e innovación en educación	4	4	4.1
2	Nuevas tecnologías con IA	4	4	4.1
3	Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA	4	4	3.9
4	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	4	4	3.9
5	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	4	4	3.9
6	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	4	4	3.8
7	Internet de las cosas.	4	4	3.8
8	Universalización de la economía digital.	4	4	3.8
9	Mejora en la seguridad informática en las regiones.	4	4	3.7
10	Big data e inteligencia artificial.	4	4	3.7
11	Cierre de la brecha digital de las regiones.	3	4	3.6
12	Virtualidad del trabajo.	4	3	3.6
13	Formas no monetarias de creación de valor.	3	3	3.4
14	Neuro tecnologías.	3	3	3.3
15	Desarrollo de ciudades inteligentes.	3	3	3.2

a.4 Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

**Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades**

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Calificación de la importancia. Puntaje (1 al 5)								Calificación de la incertidumbre. Puntaje (1 al 5)									
		Expertos (Y)								Expertos (X)									
		A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio
T01	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	5	5	4	4	5	5	5		4.5	5	4	5	5	4	4	4		4.4
T02	Masificación del uso del Internet	4	5	5	5	5	4	5		4.5	4	5	4	5	4	5	5		4.5
T03	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	4	5	5	4	5	5	4		4.4	3	3	3	3	4	3	3		2.9
T04	Cambios en el diseño curricular	5	5	5	5	5	5	5		4.6	4	4	5	5	4	5	4		4.1
T05	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4	5	4	4	5	5	5		4.4	2	3	3	3	4	3	4		2.9
T06	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	4	5	3	4	4	4	4		3.9	3	4	2	4	4	3	4		3.1
R01	Crisis de empleo	4	4	5	4	5	4	3		3.9	4	3	3	4	5	4	3		3.5
R02	Deterioro de la salud mental	5	5	5	5	5	4	5		4.8	5	4	5	5	4	5	5		4.6



R03	Fracaso de la gobernanza	5	4	5	4	5	4	4		4.3	5	4	4	5	4	5	4		4.4
R04	Crisis del sistema educativo	4	4	5	5	5	4	5		4.4	3	4	4	4	4	3	4		3.6
R05	Eventos climáticos extremos	4	4	3	4	5	3	4		3.6	5	5	5	4	4	4	5		4.4
R06	Recesión prolongada de la economía global y/o nacional	4	4	3	4	5	4	5		3.9	3	4	4	4	5	3	4		3.5
OP01	Tecnología e innovación en educación	5	4	5	4	5	5	5		4.4	3	4	3	3	4	2	4		3.0
OP02	Nuevas tecnologías con IA	4	4	5	5	5	4	5		4.3	5	4	5	5	4	5	5		4.6
OP03	Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA	4	4	4	4	5	4	4		4.0	5	5	5	4	4	5	5		4.6
OP04	Potenciación e implementación de la IA en la generación de nuevas tecnologías	4	4	5	4	4	4	4		4.1	3	4	2	3	4	2	5		3.0
OP05	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	3	4	4	4	5	5	4		4.1	5	5	4	4	4	5	5		4.6
OP06	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	3	5	5	4	5	4	5		4.3	4	4	3	4	4	4	4		3.6
<b>Total</b>		<b>Promedio</b>								<b>4.23</b>	<b>Promedio</b>								<b>3.84</b>



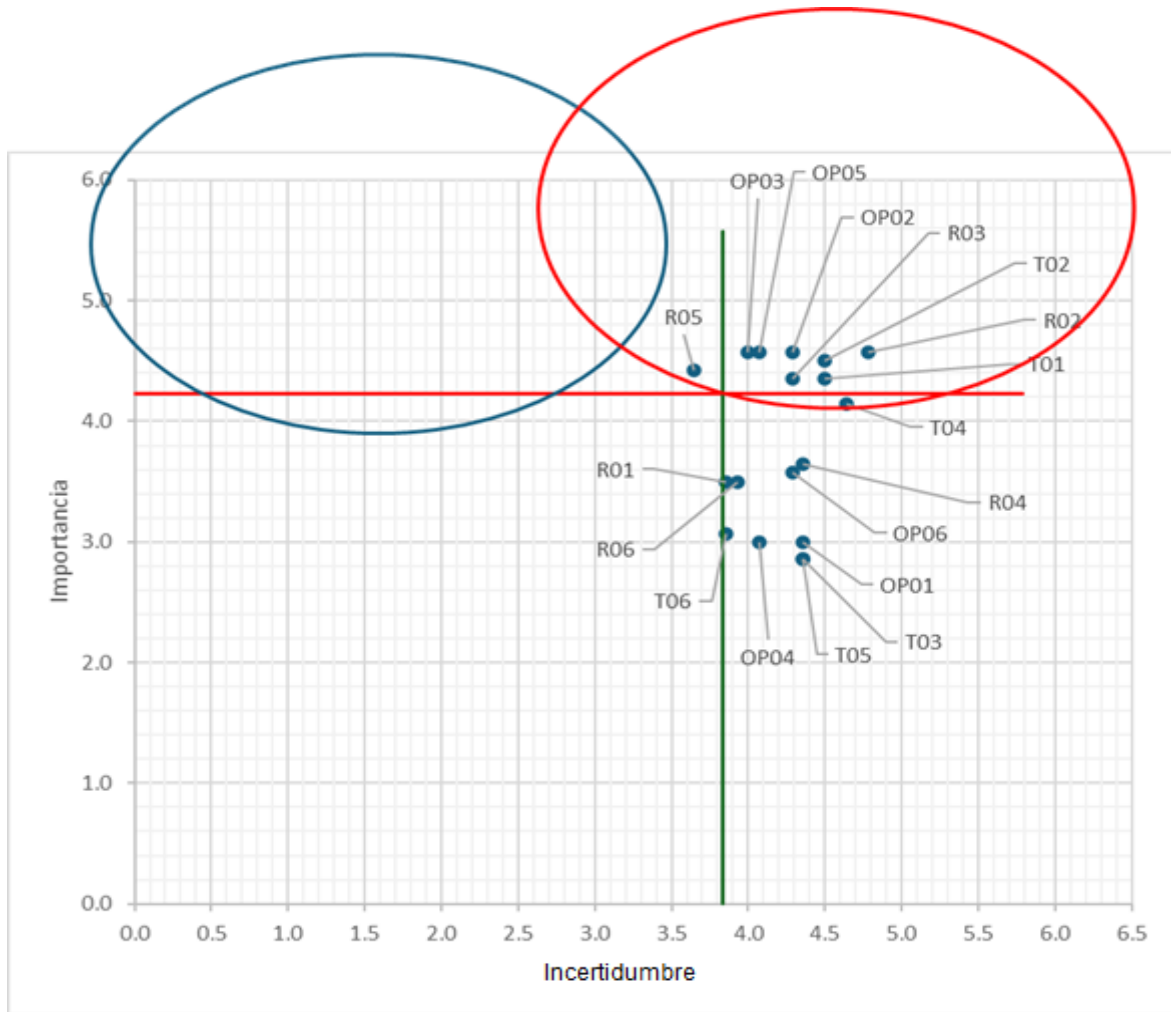


Figura 1. Cuadrante de los ejes de Peter Schwartz – plano de importancia-incertidumbre.

Para la elaboración del escenario se priorizan los elementos del cuadrante superior derecho (mayor incertidumbre y mayor importancia) y los elementos predeterminados del cuadrante superior izquierdo (menor incertidumbre y mayor importancia), en el marco del uso del método de Ejes Peter Schwartz.

Tendencias, riesgos y oportunidades priorizados.

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades.	Importancia	Incertidumbre	Promedio
R02	Deterioro de la salud mental.	4.8	4.6	4.7
T02	Masificación del uso del Internet	4.5	4.5	4.5
T01	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	4.5	4.4	4.4
OP02	Nuevas tecnologías con IA.	4.3	4.6	4.4
R03	Fracaso de la gobernanza.	4.3	4.4	4.3
OP05	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet.	4.1	4.6	4.3
OP03	Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA.	4.0	4.6	4.3
R05	Eventos climáticos extremos.	3.6	4.4	4.0



Agrupación de las incertidumbres críticas por grupo temático.


Código	Agrupación de las incertidumbres críticas	Grupo temático
T02	Masificación del uso del Internet	Avances tecnológicos
OP05	Uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet	
T01	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo	
OP02	Nuevas tecnologías con IA	
OP03	Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA	
R03	Fracaso de la gobernanza	Gestión de la gobernanza
R05	Eventos climáticos extremos	
R02	Deterioro de la salud mental	

a.5 Formulación de escenarios que puedan presentarse en la entidad

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 – Avances tecnológicos	Escenario 02 – Gestión de la gobernanza
Formación académica	<p>Los avances tecnológicos en la formación académica de una universidad pública en Perú podrían transformar la educación en un modelo inclusivo y eficiente. La implementación de plataformas digitales, inteligencia artificial y herramientas de realidad virtual permitiría personalizar el aprendizaje, ampliar el acceso a comunidades alejadas y democratizar los recursos educativos. Estas tecnologías facilitarían evaluaciones continuas, retroalimentación inmediata y colaboraciones internacionales, posicionando a la universidad como líder en innovación educativa. Además, formarían a los estudiantes en competencias digitales, preparándolos para los desafíos del mercado laboral global y contribuyendo al desarrollo del país.</p>	<p>La gestión de gobernanza efectiva con visión estratégica permite optimizar recursos, implementar herramientas tecnológicas avanzadas y desarrollar programas educativos innovadores, asegurando una formación académica de calidad, equitativa y alineada con las demandas del mercado laboral. Esto fortalece la colaboración con actores clave y mejora el prestigio institucional. Por el contrario, una gobernanza ineficaz, caracterizada por la desorganización, currículos desactualizados y baja adopción tecnológica, dificulta la gestión académica, afectando la calidad educativa y limitando la capacidad de la universidad para formar profesionales competitivos, perpetuando desigualdades y debilitando su impacto social. Una gobernanza ineficaz dificulta la coordinación entre niveles de gobierno, afectando la implementación de políticas públicas para mejorar la formación universitaria, con consecuencias como asignación inadecuada de recursos, retrasos en proyectos y falta de programas académicos alineados con las necesidades del mercado laboral.</p>





Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 – Avances tecnológicos	Escenario 02 – Gestión de la gobernanza
Investigación	<p>Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo, que promuevan la educación en línea; convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a la información de investigaciones en vivo y en línea, implementación de la expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA en el proceso de la investigación y la réplica de los resultados, haciendo que la misma sea más efectiva.</p>	<p>El fracaso de la gobernanza puede dificultar significativamente la programación, asignación y ejecución eficiente del gasto público, lo que impacta de manera negativa en áreas clave como la investigación académica y científica. Por el contrario, una gestión de gobernanza efectiva permite optimizar estos procesos, promoviendo una distribución adecuada de recursos y fomentando avances significativos en el ámbito de la investigación, con beneficios tangibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>
 <p>Asesoría a emprendedores</p>	<p>El uso de la tecnología en el emprendimiento, especialmente a través de avances en mentoría, permite a los emprendedores acceder a nuevas herramientas digitales que potencian sus negocios. Esto no solo mejora la gestión y operación de sus empresas, sino que también amplía su alcance, transformando su base de clientes de local a nacional e incluso internacional.</p>	<p>El fracaso de la gobernanza genera un panorama incierto a los emprendedores, con mayores riesgos y menores oportunidades de crecimiento, lo que puede llevar al estancamiento o incluso al cierre de sus iniciativas. Por tanto, una gobernanza eficaz es fundamental para garantizar la estabilidad económica, crear un ecosistema propicio para el emprendimiento y fomentar la continuidad de los proyectos empresariales en beneficio del desarrollo económico y social del país.</p>
Extensión cultural y de proyección social	<p>Los avances tecnológicos, como las plataformas en línea, la realidad virtual y aumentada. Esto permitirá superar barreras geográficas, promoviendo la inclusión de estudiantes de diversas regiones y facilitando el acceso a actividades culturales como conferencias y talleres. Además, el uso de tecnologías como big data e inteligencia artificial permitirá diseñar programas más personalizados y eficientes, fomentando una mayor colaboración entre la universidad y la sociedad, y posicionándonos como agente clave en el desarrollo cultural y social del país.</p>	<p>El fracaso de la gobernanza y los eventos climáticos extremos pueden obstaculizar significativamente el desarrollo y la continuidad de las actividades de extensión cultural y proyección social en las universidades. Una gobernanza ineficaz puede resultar en una mala planificación, falta de recursos y escasa coordinación entre los diversos actores involucrados, lo que afecta la ejecución de programas de impacto social y cultural.</p>
Bienestar de los estudiantes	<p>El acceso a la educación con el uso excesivo de la tecnología puede generar impacto negativo a los estudiantes debido a los efectos físicos y mentales de mayor exposición frente a la pantalla, deteriorando de la salud mental, incluidos dolores de cabeza y molestias, aumento de conductas sedentarias, problemas para dormir, dificultad para concentrarse y mayor</p>	<p>La gobernanza puede tener un impacto significativo en el bienestar de los estudiantes. En un escenario negativo, la mala gestión y la falta de liderazgo pueden generar deficiencias en los servicios de bienestar estudiantil, afectando la calidad de vida académica y personal de los estudiantes, lo que podría llevar a un aumento de la deserción y</p>





Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 – Avances tecnológicos	Escenario 02 – Gestión de la gobernanza
	aislamiento, y un acondicionamiento sesgado a conducta poco tolerante.	desmotivación. En cambio, una gobernanza eficiente y transparente puede mejorar la distribución de recursos, asegurando que los servicios de apoyo estén bien financiados y accesibles, promoviendo un entorno inclusivo y colaborativo.
Grados y títulos	Los avances tecnológicos mejoran la eficiencia y transparencia en el servicio de grados y títulos, permitiendo a los estudiantes gestionar todo el proceso de titulación de forma digital, reduciendo tiempos de espera, eliminando papeleo y mejorando la precisión de los datos. Los sistemas automatizados informan en tiempo real sobre el estado de los trámites, lo que incrementa la satisfacción del usuario, mientras que tecnologías como blockchain aseguran la autenticidad de los títulos.	Una gestión de gobernanza eficiente en la universidad asegura procesos de grados y títulos claros, ágiles y transparentes, con personal capacitado y sistemas tecnológicos que permiten a los estudiantes seguir el proceso sin demoras, promoviendo la confianza y satisfacción. En contraste, en un escenario negativo, la falta de una gobernanza sólida genera retrasos, complicaciones y frustración en los estudiantes debido a la falta de procesos claros y una mala comunicación, lo que afecta la imagen de la universidad y la empleabilidad de los graduados.
Transformación digital	La transformación digital en una universidad, enfocada en la gestión de datos, permite una administración más eficiente y transparente, optimizando el manejo de la información académica, administrativa y financiera. La digitalización de datos facilita procesos como matrículas, seguimiento de expedientes, gestión de calificaciones y titulación, mejorando la accesibilidad y la toma de decisiones basadas en datos precisos. Sin embargo, en un escenario negativo, la falta de una correcta infraestructura y políticas de protección de datos podría poner en riesgo la seguridad y privacidad de la información, además de generar ineficiencias si los sistemas no están bien integrados o si los datos no son precisos, afectando la experiencia de los estudiantes y la credibilidad de la institución.	La integración de la transformación digital con una gestión de gobernanza efectiva puede modernizar procesos clave, centralizar datos para decisiones informadas y mejorar la transparencia, la distribución de recursos y la comunicación, posicionando a la institución como líder en innovación y calidad educativa. Sin embargo, una gobernanza deficiente durante este proceso puede resultar en sistemas fragmentados, falta de ciberseguridad, pérdida de datos y demoras, generando ineficiencia, malestar y pérdida de confianza en la universidad, afectando su capacidad para cumplir su misión educativa y social.





**a. Etapa 2: Opciones estratégicas**

**b.1 Identificación de las medidas anticipatorias**

¿Qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario 01 y 02?

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 - Avances tecnológicos	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 01	Escenario 02 - Gestión de la gobernanza	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 02
Formación académica	Los avances tecnológicos en la formación académica de una universidad pública en Perú podrían transformar la educación en un modelo inclusivo y eficiente. La implementación de plataformas digitales, inteligencia artificial y herramientas de realidad virtual permitiría personalizar el aprendizaje, ampliar el acceso a comunidades alejadas y democratizar los recursos educativos. Estas tecnologías facilitarían evaluaciones continuas, retroalimentación inmediata y colaboraciones internacionales, posicionando a la universidad como líder en innovación educativa. Además, formarían a los estudiantes en competencias digitales, preparándolos para los desafíos del mercado laboral global y	M01	Implementar y mejorar de forma efectiva el programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales alineados al modelo educativo.	La gestión de gobernanza efectiva con visión estratégica permite optimizar recursos, implementar herramientas tecnológicas avanzadas y desarrollar programas educativos innovadores, asegurando una formación académica de calidad, equitativa y alineada con las demandas del mercado laboral. Esto fortalece la colaboración con actores clave y mejora el prestigio institucional. Por el contrario, una gobernanza ineficaz, caracterizada por la desorganización, currículos desactualizados y baja adopción tecnológica, dificulta la gestión académica, afectando la calidad educativa y limitando la capacidad de la universidad para formar profesionales competitivos, perpetuando desigualdades y debilitando su impacto social. Una gobernanza ineficaz dificulta la coordinación entre niveles de gobierno, afectando la implementación de políticas públicas para mejorar la formación universitaria, con consecuencias como asignación inadecuada de recursos, retrasos en proyectos y falta de programas académicos alineados con las necesidades del mercado laboral.	M05	Establecer alianzas con empresas para desarrollar programas de formación dual, prácticas profesionales y proyectos de investigación.
		M02	Adoptar las habilidades humanas con la implementación de programas de formación continua para el aprendizaje.		M06	Fortalecer los vínculos con los gobiernos a nivel local, regional y nacional para influir en la formulación de políticas públicas y acceder a recursos. Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria.





**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

**Plan Estratégico Institucional  
2025-2030**

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 - Avances tecnológicos	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 01	Escenario 02 - Gestión de la gobernanza	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 02
	contribuyendo al desarrollo del país.	M03	Implementar tecnologías que promuevan la educación en línea; acceso a las clases en vivo, contenidos y grabaciones de clases, con fin de prepararlos para un mercado laboral tecnológicamente avanzado.			
		M04	Implementar las nuevas tecnologías con IA y la creación de una plataforma en línea para el intercambio seguro y accesible de datos abiertos entre la universidad y organizaciones; esto permitirá la obtención de bolsa de trabajo, intercambio de información oportuna de nuevos conocimientos, nuevas oportunidades de trabajo, publicación del perfil del egresado, etc.			
Investigación	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo, que promuevan la educación en línea; convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a la información de investigaciones en vivo y en línea, implementación de la expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA en el proceso de la investigación y la	M07	Realizar convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a la información de investigaciones en vivo y en línea.	El fracaso de la gobernanza puede dificultar significativamente la programación, asignación y ejecución eficiente del gasto público, lo que impacta de manera negativa en áreas clave como la investigación académica y científica. Por el contrario, una gestión de gobernanza efectiva permite optimizar estos procesos, promoviendo una distribución adecuada de recursos y fomentando avances significativos en el ámbito de la investigación, con beneficios tangibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	M09	Diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer los vínculos con el sector público y privado. Esto implica explorar opciones como la captación de fondos externos.
		M08	Implementar la expansión de la red colaborativa de datos			





**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 Unidad de Planeamiento

**Plan Estratégico Institucional  
 2025-2030**

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 - Avances tecnológicos	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 01	Escenario 02 - Gestión de la gobernanza	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 02
	réplica de los resultados, haciendo que la misma sea más efectiva		abiertos para IA en el proceso de la investigación y la réplica de los resultados.			
Asesoría a emprendedores	El uso de la tecnología en el emprendimiento, especialmente a través de avances en mentoría, permite a los emprendedores acceder a nuevas herramientas digitales que potencian sus negocios. Esto no solo mejora la gestión y operación de sus empresas, sino que también amplía su alcance, transformando su base de clientes de local a nacional e incluso internacional.	M10	Implementar mentorías en línea para los emprendedores con acceso a nuevas herramientas digitales para potenciar sus negocios y llegar a nuevos clientes, que pasan de ser locales, a nacionales e incluso internacionales.	Una gobernanza eficaz es fundamental para garantizar la estabilidad económica, crear un ecosistema propicio para el emprendimiento y fomentar la continuidad de los proyectos empresariales en beneficio del desarrollo económico y social del país.	M11	Crear espacios de colaboración que fomenten una cultura emprendedora y promuevan la creación de nuevas empresas.
Extensión cultural y de proyección social	Los avances tecnológicos, como las plataformas en línea, la realidad virtual y aumentada. Esto permitirá superar barreras geográficas, promoviendo la inclusión de estudiantes de diversas regiones y facilitando el acceso a actividades culturales como conferencias y talleres. Además, el uso de tecnologías como big data e inteligencia artificial permitirá diseñar programas más personalizados y eficientes, fomentando una mayor colaboración entre la universidad y la sociedad, y posicionándonos como agente clave en el desarrollo cultural y social del país.	M12	Implementar tecnologías y conocimientos que fomente la recuperación, práctica y difusión cultural y artística, a su vez fortaleciendo los principios axiológicos.	El fracaso de la gobernanza y los eventos climáticos extremos pueden obstaculizar significativamente el desarrollo y la continuidad de las actividades de extensión cultural y proyección social en las universidades. Una gobernanza ineficaz puede resultar en una mala planificación, falta de recursos y escasa coordinación entre los diversos actores involucrados, lo que afecta la ejecución de programas de impacto social y cultural.	M13	Implementar medidas para mitigar los eventos climáticos extremos que puedan complicar el normal desarrollo de las actividades de extensión cultural y de la proyección social.





**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 - Avances tecnológicos	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 01	Escenario 02 - Gestión de la gobernanza	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 02
Bienestar de los estudiantes	El acceso a la educación con el uso excesivo de la tecnología puede generar impacto negativo a los estudiantes debido a los efectos físicos y mentales de mayor exposición frente a la pantalla, deteriorando de la salud mental, incluidos dolores de cabeza y molestias, aumento de conductas sedentarias, problemas para dormir, dificultad para concentrarse y mayor aislamiento, y un acondicionamiento sesgado a conducta poco tolerante.	M14	Implementar estrategias y hábitos de interacción por medio digital y presencial.	La gobernanza puede tener un impacto significativo en el bienestar de los estudiantes. En un escenario negativo, la mala gestión y la falta de liderazgo pueden generar deficiencias en los servicios de bienestar estudiantil, afectando la calidad de vida académica y personal de los estudiantes, lo que podría llevar a un aumento de la deserción y desmotivación. En cambio, una gobernanza eficiente y transparente puede mejorar la distribución de recursos, asegurando que los servicios de apoyo estén bien financiados y accesibles, promoviendo un entorno inclusivo y colaborativo.		
Grados y títulos	Los avances tecnológicos mejoran la eficiencia y transparencia en el servicio de grados y títulos, permitiendo a los estudiantes gestionar todo el proceso de titulación de forma digital, reduciendo tiempos de espera, eliminando papeleo y mejorando la precisión de los datos. Los sistemas automatizados informan en tiempo real sobre el estado de los trámites, lo que incrementa la satisfacción del usuario, mientras que tecnologías como blockchain aseguran la autenticidad de los títulos.	M15	Implementar tecnologías para seguimiento de trámites de grados y títulos, revisiones de contenido de los documentos de grados y títulos con acceso remoto, sustentación para obtención de grados y títulos vía acceso remoto.	Una gestión de gobernanza eficiente en la universidad asegura procesos de grados y títulos claros, ágiles y transparentes, con personal capacitado y sistemas tecnológicos que permiten a los estudiantes seguir el proceso sin demoras, promoviendo la confianza y satisfacción. En contraste, en un escenario negativo, la falta de una gobernanza sólida genera retrasos, complicaciones y frustración en los estudiantes debido a la falta de procesos claros y una mala comunicación, lo que afecta la imagen de la universidad y la empleabilidad de los graduados.	M16	Implementar políticas de autenticación para evitar suplantación en las revisiones de contenido de los documentos de grados, tesis y sustentación en línea.
Transformación digital	La transformación digital en una universidad, enfocada en la gestión de datos, permite una administración más eficiente y	M17	Implementar transformación digital para los procesos internos de la UNAJMA, contribuyendo a la reducción	La integración de la transformación digital con una gestión de gobernanza efectiva puede modernizar procesos clave, centralizar datos para decisiones informadas y mejorar la	M18	Implementar medidas de seguridad digital para





**RECTORADO**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Unidad de Planeamiento

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Escenario 01 - Avances tecnológicos	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 01	Escenario 02 - Gestión de la gobernanza	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 02
	transparente, optimizando el manejo de la información académica, administrativa y financiera. La digitalización de datos facilita procesos como matrículas, seguimiento de expedientes, gestión de calificaciones y titulación, mejorando la accesibilidad y la toma de decisiones basadas en datos precisos. Sin embargo, en un escenario negativo, la falta de una correcta infraestructura y políticas de protección de datos podría poner en riesgo la seguridad y privacidad de la información, además de generar ineficiencias si los sistemas no están bien integrados o si los datos no son precisos, afectando la experiencia de los estudiantes y la credibilidad de la institución.		de la brecha de la gestión administrativa y académica.	transparencia, la distribución de recursos y la comunicación, posicionando a la institución como líder en innovación y calidad educativa. Sin embargo, una gobernanza deficiente durante este proceso puede resultar en sistemas fragmentados, falta de ciberseguridad, pérdida de datos y demoras, generando ineficiencia, malestar y pérdida de confianza en la universidad, afectando su capacidad para cumplir su misión educativa y social.		evitar fraude y robo de datos personales.







b.2 Selección de opciones estratégicas

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias de los escenarios
Formación académica	M01	Implementar y mejorar de forma efectiva el programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales alineados al modelo educativo.
	M02	Adoptar las habilidades humanas con la implementación de programas de formación continua para el aprendizaje.
	M03	Implementar tecnologías que promuevan la educación en línea; acceso a las clases en vivo, contenidos y grabaciones de clases, con fin de prepararlos para un mercado laboral tecnológicamente avanzado.
	M04	Implementar las nuevas tecnologías con IA y la creación de una plataforma en línea para el intercambio seguro y accesible de datos abiertos entre la universidad y organizaciones; esto permitirá la obtención de bolsa de trabajo, intercambio de información oportuna de nuevos conocimientos, nuevas oportunidades de trabajo, publicación del perfil del egresado, etc.
	M05	Establecer alianzas con empresas para desarrollar programas de formación dual, prácticas profesionales y proyectos de investigación.
	M06	Fortalecer los vínculos con los gobiernos a nivel local, regional y nacional para influir en la formulación de políticas públicas y acceder a recursos. Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria.
	BSR01	Fortalecimiento de capacidades pedagógicas (Enseñanza, evaluación y gestión académica) a los docentes
	BSR02	Elaborar una directiva de la gestión de actividades extra curriculares en la asignación de horarios de clase.
	BSR03	Implementar laboratorios de formación con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas)
	BSR04	Implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar el avance de la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
Investigación	M07	Realizar convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a la información de investigaciones en vivo y en línea
	M08	Implementar la expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA en el proceso de la investigación y la réplica de los resultados.
	M09	Diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer los vínculos con el sector público y privado. Esto implica explorar opciones como la captación de fondos externos.
	BSR05	Fortalecimiento de capacidades y actualización a los docentes en habilidades de investigación con innovación tecnológica.
	BSR06	Implementar laboratorios de investigación con capacidad operativa óptimo (equipos, personal y experiencias previas).
	BSR07	Realizar investigaciones con resultados que permita su implementación para que solucione un problema en la sociedad y sean enlazados a proyectos de inversión.
Asesoría a emprendedores	M10	Implementar mentorías en línea para los emprendedores con acceso a nuevas herramientas digitales para potenciar sus negocios y llegar a nuevos clientes, que pasan de ser locales, a nacionales e incluso internacionales.
	M11	Crear espacios de colaboración que fomenten una cultura emprendedora y promuevan la creación de nuevas empresas.
	BSR05	Asesoría y mentoría para los emprendedores.
Extensión cultural y de proyección social	M12	Implementar tecnologías y conocimientos que fomente la recuperación, practica y difusión cultural y artística, a su vez fortaleciendo los principios axiológicos.
	M13	Implementar medidas para mitigar los eventos climáticos extremos que puedan complicar el normal desarrollo de las actividades de extensión cultural y de la proyección social.
	BSR08	Implementación de actividades de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad universitaria.



Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias de los escenarios
	BSR09	Implementación de programas de educación continua por escuelas profesionales.
	BSR10	Sensibilización e inclusión de mecanismos de recompensa en los cursos regulares para promover la integración social de grupos de estudiantes.
Bienestar de los estudiantes	M14	Implementar estrategias y hábitos de interacción por medio digital y presencial.
	BSR11	Incremento de programación presupuestal para actividades de bienestar para fortalecer los servicios educacionales complementarios.
Grados y títulos	M15	Implementar tecnologías para seguimiento de trámites de grados y títulos, revisiones de contenido de los documentos de grados y títulos con acceso remoto, sustentación para obtención de grados y títulos vía acceso remoto.
	M16	Implementar políticas de autenticación para evitar suplantación en las revisiones de contenido de los documentos de grados, tesis y sustentación en línea.
	BSR12	Establecer alertas y programas de titulación para evitar vencimiento de los plazos.
Transformación digital	M17	Implementar transformación digital para los procesos internos de la UNAJMA, contribuyendo a la reducción de la brecha de la gestión administrativa y académica.
	M18	Implementar medidas de seguridad digital para evitar fraude y robo de datos personales.

Importancia y gobernabilidad – IGO para formación académica



**Importancia y gobernabilidad - IGO**

Cod MA	Medidas anticipatorias	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)									Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)								
		Expertos (Y)									Expertos (X)								
		A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio
M01	Implementar y mejorar de forma efectiva el programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales alineados al modelo educativo.	5	4	5	5					4.8	5	3	5	5					4.5
M02	Adoptar las habilidades humanas con la implementación de programas de formación continua para el aprendizaje a lo largo de la vida.	1	4	4	3					3.0	0	3	1	5					2.25
M03	Implementar tecnologías que	5	4	5	4					4.5	5	5	5	3					4.5

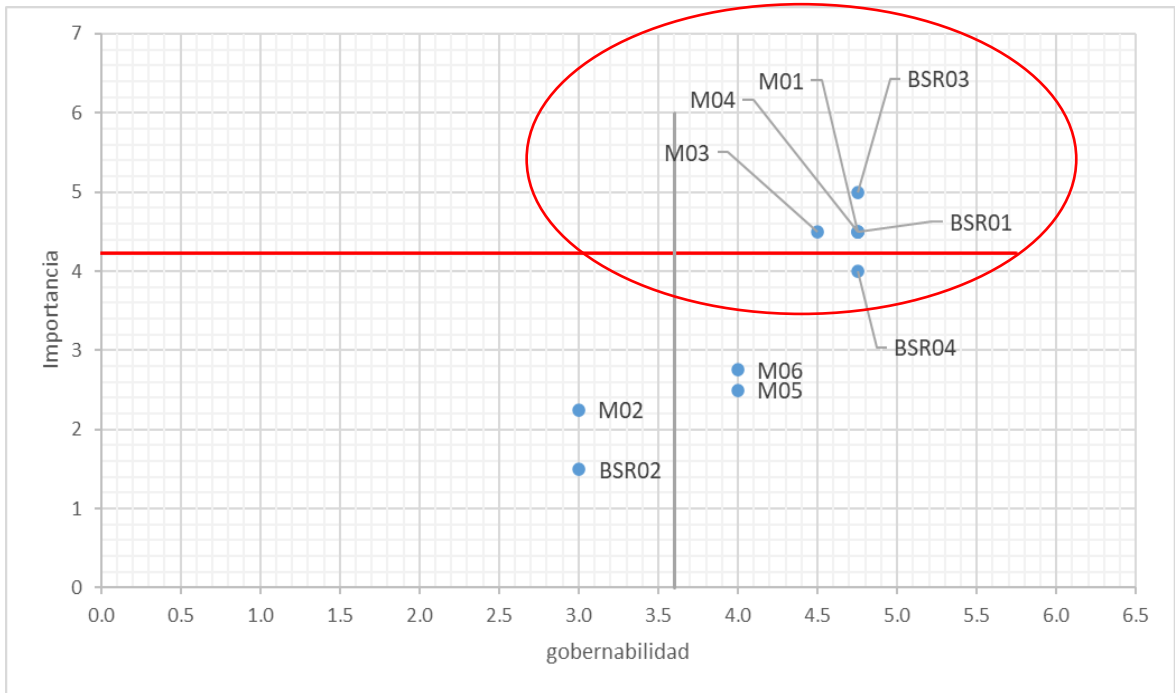


	promuevan la educación en línea; acceso a las clases en vivo, contenidos y grabaciones de clases, con fin de prepararlos para un mercado laboral tecnológicamente avanzado.																			
M04	Implementar las nuevas tecnologías con IA y la creación de una plataforma en línea para el intercambio seguro y accesible de datos abiertos entre la universidad y organizaciones, esto permitirá la obtención de bolsa de trabajo, intercambio de información oportuna de nuevos conocimientos, nuevas oportunidades de trabajo, publicación del perfil del egresado, etc.	5	4	5	5															4.8
M05	Fortalecimiento de la ciberseguridad y protección de datos.	3	3	5	5															4.0
M06	Educación digital y alfabetización en tecnologías.	4	4	4	4															4.0
BSR01	Fortalecimiento de capacidades pedagógicas (Enseñanza, evaluación y gestión académica) a los docentes	5	4	5	5															4.8
BSR02	Elaborar una directiva de la gestión de actividades extra curriculares en la asignación de horarios de clase.	3	4	3	2															3.0
BSR03	Implementar laboratorios de formación con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas)	5	4	5	5															4.8
BSR04	Implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar el avance de la	5	4	5	5															4.8





implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC)																														
<b>Total</b>	<b>Promedio</b>														<b>4.23</b>	<b>Promedio</b>														<b>3.60</b>



**Figura 2.** Plano cartesiano de importancia y gobernabilidad (IGO) para formación académica.

**Medidas anticipatorias seleccionadas**

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias de los escenarios
Formación académica	M01	Implementar y mejorar de forma efectiva el programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales alineados al modelo educativo.
	M03	Implementar tecnologías que promuevan la educación en línea; acceso a las clases en vivo, contenidos y grabaciones de clases, con fin de prepararlos para un mercado laboral tecnológicamente avanzado.
	M04	Implementar las nuevas tecnologías con IA y la creación de una plataforma en línea para el intercambio seguro y accesible de datos abiertos entre la universidad y organizaciones, esto permitirá la obtención de bolsa de trabajo, intercambio de información oportuna de nuevos conocimientos, nuevas oportunidades de trabajo, publicación del perfil del egresado, etc.
	BSR01	Fortalecimiento de capacidades pedagógicas (Enseñanza, evaluación y gestión académica) a los docentes.
	BSR03	Implementar laboratorios de formación con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas).
	M07	Realizar convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a la información de investigaciones en vivo y en línea.



Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones prioritarios	Cod MA	Medidas anticipatorias de los escenarios
Investigación científica y tecnológica	M08	Implementar la expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA en el proceso de la investigación y la réplica de los resultados.
	M09	Diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer los vínculos con el sector público y privado. Esto implica explorar opciones como la captación de fondos externos.
	BSR05	Fortalecimiento de capacidades y actualización a los docentes en habilidades de investigación con innovación tecnológica.
	BSR06	Implementar laboratorios de investigación con capacidad operativa óptimo (equipos, personal y experiencias previas).
	BSR07	Realizar investigaciones con resultados que permita su implementación para que solucione un problema en la sociedad y sean enlazados a proyectos de inversión.
Asesoría a emprendedores	M10	Implementar mentorías en línea para los emprendedores con acceso a nuevas herramientas digitales para potenciar sus negocios y llegar a nuevos clientes, que pasan de ser locales, a nacionales e incluso internacionales.
	M11	Crear espacios de colaboración que fomenten una cultura emprendedora y promuevan la creación de nuevas empresas.
	BSR05	Asesoría y mentoría para los emprendedores.
Extensión cultural y de proyección social	M12	Implementar tecnologías y conocimientos que fomente la recuperación, practica y difusión cultural y artística, a su vez fortaleciendo los principios axiológicos.
	M13	Implementar medidas para mitigar los eventos climáticos extremos que puedan complicar el normal desarrollo de las actividades de extensión cultural y de la proyección social.
	BSR08	Implementación de actividades de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad universitaria.
	BSR09	Implementación de programas de educación continua por escuelas profesionales.
Bienestar de los estudiantes	M14	Sensibilización e inclusión de mecanismos de recompensa en los cursos regulares para promover la integración social de grupos de estudiantes.
	BSR10	Implementar estrategias y hábitos de interacción por medio digital y presencial.
Grados y títulos	M15	Implementar tecnologías para seguimiento de trámites de grados y títulos, revisiones de contenido de los documentos de grados y títulos con acceso remoto, sustentación para obtención de grados y títulos vía acceso remoto.
	M16	Implementar políticas de autenticación para evitar suplantación en las revisiones de contenido de los documentos de grados, tesis y sustentación en línea.
	BSR11	Implementar políticas de autenticación para evitar suplantación en las revisiones de contenido de los documentos de grados, tesis y sustentación en línea.
Transformación digital	M17	Implementar transformación digital para los procesos internos de la UNAJMA, contribuyendo a la reducción de la brecha de la gestión administrativa y académica.
	M18	Implementar medidas de seguridad digital para evitar fraude y robo de datos personales



**V. Definición de la situación futura deseada**

Entidad / tipo de entidad	Descripción de la situación futura deseada
<p><b>Universidad Nacional José María Arguedas</b>  <b>Autónoma</b></p>	<p>Para el año 2030, la Universidad Nacional José María Arguedas se posicionará como una institución líder en formación académica e investigación, reconocida por formar profesionales de calidad con una preparación integral que combina conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos con enfoque intercultural. La universidad será un motor de desarrollo humano y sostenible, impulsando la investigación, la creación y difusión de saberes, y llevando a cabo acciones de responsabilidad social en favor de la comunidad.</p> <p>El 48% de los estudiantes universitarios culminará sus estudios dentro del tiempo establecido por el programa curricular, mientras que el 30% contará con subvenciones económicas para actividades académicas. Asimismo, el 30% de los egresados estará laborando al año de su egreso, y el 40% de los estudiantes con cobertura participará en programas de intercambio nacional y/o internacional gestionados por la universidad. Además, se logrará que el 60% de los laboratorios estén implementados con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) para formación académica, y que el 50% del Plan Director se ejecute a fin de contar con infraestructura, mobiliario y equipamiento de la universidad coberturando las necesidades.</p> <p>En paralelo, el 60% de las escuelas profesionales estarán certificadas y acreditadas, el 100% de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) recibirán mantenimiento y sostenibilidad, y el 45% de las etapas de autoevaluación para la acreditación o certificación se habrán completado.</p> <p>Estas metas se alcanzarán mediante la implementación y mejora efectiva del programa curricular, integrando habilidades tecnológicas esenciales dentro de la formación por competencias en las escuelas profesionales, alineadas al modelo educativo. Se promoverán tecnologías para la educación en línea, incluyendo acceso a clases en vivo, contenidos y grabaciones, preparando a los estudiantes para un mercado laboral tecnológicamente avanzado. También se fortalecerán las capacidades pedagógicas de los docentes en innovación tecnológica (enseñanza, evaluación y gestión académica), además, se implementarán laboratorios de formación con capacidad operativa óptima.</p> <p>Asimismo, se implementará un sistema de seguimiento que monitoree y evalúe el progreso en la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y se integrarán tecnologías avanzadas, incluidas herramientas basadas en inteligencia artificial (IA), y se desarrollará una plataforma en línea para el intercambio seguro y eficiente de datos abiertos entre la universidad y diversas organizaciones. Esta plataforma facilitará la gestión de bolsas de trabajo, el intercambio de información relevante, la creación de nuevas oportunidades laborales y la publicación de perfiles de egresados, entre otros beneficios estratégicos.</p> <p>El 25% de los estudiantes seleccionados de pregrado recibirán subvenciones económicas destinadas a actividades de investigación, mientras que el 85% de los estudiantes beneficiados iniciarán un proyecto de investigación. Además, el 75% de los docentes investigadores estarán registrados en el RENACYT, y el 80% de los laboratorios de investigación contarán con una capacidad operativa efectiva en beneficio de los estudiantes universitarios. Estas metas se lograrán mediante la suscripción de convenios con universidades nacionales e internacionales, facilitando el acceso a información de investigaciones en vivo y en línea. También se implementará la expansión de una red colaborativa de datos abiertos para inteligencia artificial (IA), que permitirá optimizar el proceso de investigación y la réplica de los resultados. Se adoptarán medidas de seguridad para proteger a los</p>







Entidad / tipo de entidad	Descripción de la situación futura deseada
	<p>investigadores de posibles riesgos, como daños, pérdidas o consecuencias adversas derivadas de su participación en estudios.</p> <p>Además, se fortalecerán y actualizarán las capacidades de los docentes en habilidades de investigación con innovación tecnológica, y se implementarán laboratorios de investigación con una capacidad operativa óptima, incluyendo equipos, personal capacitado y experiencias previas. Finalmente, se ejecutarán investigaciones con resultados de impacto social, vinculándolas a proyectos de inversión gracias a alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.</p> <p>El 50% de los estudiantes de los dos últimos años están satisfechos con los servicios educacionales complementarios, y el 30% de los programas de educación continua han sido implementados en la universidad. Estas metas se alcanzan mediante la incorporación de tecnologías y conocimientos que promuevan la recuperación, práctica y difusión cultural y artística, fortaleciendo principios axiológicos. Además, se establecen medidas para mitigar el impacto de eventos climáticos extremos en las actividades de extensión cultural y proyección social, junto con la implementación de programas de educación continua.</p> <p>El 30% de los estudiantes universitarios participará en actividades deportivas y recreativas promovidas por la universidad; el 35% tendrá acceso a una bolsa de trabajo gestionada por la institución; el 60% recibirá atención médica, el 64% atención odontológica, el 15% apoyo psicológico, y el 30% apoyo psicopedagógico. Además, el 30% de los estudiantes se beneficiará con alimentación gratuita y el 20% con transporte gratuito.</p> <p>Estas metas se alcanzan mediante el incremento del presupuesto destinado a fortalecer el comedor universitario y las áreas de recreación y deportes, la implementación de instrumentos de gestión que evidencien el quehacer institucional, el diseño de estrategias de interacción digital y presencial, la estandarización de documentos administrativos y académicos en formato digital, la sensibilización del personal administrativo para agilizar procesos, y la adopción de la gestión por procesos para optimizar trámites administrativos y académicos.</p> <p>Diez (10) equipos de emprendedores universitarios recibirán mentorías y asistencia técnica para ayudarlos a crecer y expandir sus negocios. Se implementarán mentorías en línea y se proporcionarán nuevas herramientas digitales para potenciar sus estrategias de negocio y alcanzar clientes tanto locales como nacionales e internacionales. Además, se tomarán medidas para mitigar los posibles efectos adversos de los eventos climáticos extremos que puedan afectar la continuidad de los emprendimientos.</p> <p>El 20% de los egresados de pregrado obtendrán su título en el primer año después de finalizar sus estudios, gracias a la implementación de tecnologías para el seguimiento de trámites de grados y títulos, incluyendo revisiones remotas de documentos y sustentaciones a través de acceso remoto. Además, se implementarán políticas de autenticación para prevenir suplantaciones en las revisiones en línea de los documentos de grados y tesis. También se establecerán alertas y programas de titulación para evitar vencimientos de plazos.</p> <p>Asimismo, para el año 2030 treinta y nueve (39) procesos académicos de la UNAJMA estarán completamente sistematizados, beneficiando a los estudiantes universitarios. Esta meta se logrará al implementar la transformación digital en los procesos internos de la UNAJMA, contribuyendo a reducir la brecha en la gestión administrativa y académica. Además, se adoptarán medidas de seguridad digital para prevenir fraudes y robo de datos.</p>



Entidad / tipo de entidad	Descripción de la situación futura deseada
	Finalmente, la UNAJMA al 2030: ejecutará el 90% de su presupuesto institucional con un mayor control y calidad de gasto, contando con profesionales idóneos y expertos en el sector. Esta mejora en la inversión pública se debe al fortalecimiento de los trabajadores administrativos y académicos, quienes adoptarán experiencias exitosas de otras entidades.

**VI. Misión institucional**

***“Formar profesionales con orientación científica, tecnológica y humanista, fomentando la investigación en los estudiantes, mediante una educación de calidad, con enfoque intercultural y sentido de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo regional y nacional”.***

**VII. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)**

OEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación	
OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que lograron los objetivos educacionales.
		Porcentaje de estudiantes satisfechos que recomiendan el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA.
OEI.02	Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.	Porcentaje de estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación.
		Porcentaje de docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas.
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad.	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.
		Número de beneficiarios satisfechos de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional.

**VIII. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)**

OEI		AEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación	Código	Denominación	
OEI.01	Mejorar la formación académica de los	AEI.01.01	Enseñanza académica en programas de estudio	Número de programas de estudio de pregrado acreditados.



OEI		AEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación	Código	Denominación	
	estudiantes universitarios		acreditados para los estudiantes universitarios.	Número de programas de estudio de posgrado acreditados.
		AEI.01.02	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado. Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de posgrado.
		AEI.01.03	Programa de fortalecimiento académico y pedagógico integral para el personal docente.	Número de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente.
		AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en los servicios educacionales complementarios.
				Número de eventos de bienestar universitario realizadas.
		AEI.01.05	Programa de grados y títulos implementados en beneficios de los egresados.	Número de actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional.
		AEI.01.06	Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios.	Número de subvenciones económicas entregadas a estudiantes de pregrado para actividades académicas
		AEI.01.07	Movilidad nacional y/o internacional oportunas para la comunidad universitaria.	Número de plazas de intercambio nacional y/o internacional entregadas para la comunidad universitaria.
		AEI.01.08	Laboratorios de formación académica certificados para los estudiantes de pregrado.	Número de laboratorios de formación académica certificados.
		AEI.01.09	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para formación académica.	Tasa de crecimiento de convenios interinstitucionales para formación académica
Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para formación académica.				
AEI.01.10	Programa de apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios.		
OEI.02	Mejorar la Investigación científica y tecnológica en la universidad.	AEI.02.01	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de sílabus que incluyen investigación formativa.
		AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación con innovación	Número de capacitaciones y pasantías en investigación con innovación tecnológica realizadas para docentes.



OEI		AEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación	Código	Denominación	
			tecnológica permanente para docentes y estudiantes.	Número de capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica realizadas para estudiantes.
		AEI.02.03	Laboratorios de investigación certificados en la universidad.	Número de laboratorios de investigación certificados.
		AEI.02.04	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento	Número de asesoría y mentoría para los equipos de emprendimiento.
		AEI.02.05	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de proyectos de I+D+i implementados para la comunidad universitaria.
		AEI.02.06	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para realizar trabajos de investigación.
		AEI.02.07	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.
OEI.03	Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la Comunidad.	AEI.03.01	Programa de Responsabilidad Social Universitaria implementados en beneficio de la comunidad.	Número de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados.
		AEI.03.02	Prácticas ambientales sostenibles para la comunidad.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de gestión ambiental.
		AEI.03.03	Formación continua implementado para la comunidad.	Número de cursos de formación continua implementados.
		AEI.03.04	Fortalecimiento del voluntariado integral para la comunidad.	Número de capacitaciones realizadas para fortalecimiento del voluntariado.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.04.01	Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad Integral para la universidad.	Número de certificaciones vigentes.
		AEI.04.02	Condiciones Básicas de Calidad adecuadamente implementadas en la universidad.	Porcentaje de avance en el proceso de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad.
		AEI.04.03	Gobierno Digital Implementados en la universidad.	Porcentaje de compromisos de Gobierno Digital cumplidos.
		AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados en la universidad.	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.
		AEI.04.05	Fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades implementado para el personal administrativo.	Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.



OEI		AEI		Nombre del Indicador
Código	Denominación	Código	Denominación	
		AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de metros cuadrados ejecutados del Plan Director. Porcentaje de equipo y mobiliario en ambientes administrativos y académicos en buen estado. Número de proyectos de inversión con implementación del modelado BIM.
		AEI.04.07	Proceso de admisión transparente para postulantes.	Índice de eficiencia en los procesos de admisión.
		AEI.04.08	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastres implementado en la universidad	Porcentaje de actividades de prevención y contingencia implementadas.





**IX. Ruta estratégica**

La elaboración de la ruta estratégica consiste en determinar la relación existente entre los objetivos estratégicos y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones estratégicas, vinculado con la PGG 2023-2026 aprobado con D.S. N° 042-2023-PCM y actualizada con Decreto Supremo N° 075-2024-PCM, que incorpora Eje 10 a la PGG.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Denominación			Código	Denominación		
1	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	EJE 07 LIN 07.06	3	AEI.01.01	Enseñanza académica en programas de estudio acreditadas para los estudiantes universitarios.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Vicerrectorado Académico,</b> Oficina de Gestión de la Calidad.
				1	AEI.01.02	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Vicerrectorado Académico,</b> Facultades, Escuelas Profesionales y Escuela de Posgrado.
				2	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento académico y pedagógico integral para el personal docente.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Vicerrectorado Académico,</b> Facultades y Departamentos Académicos.
				6	AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios.	EJE 07 LIN 07.06	Dirección de Bienestar Universitario.
				4	AEI.01.05	Programa de grados y títulos implementados en beneficios de los egresados.	EJE 07 LIN 07.06	Unidad de Seguimiento al Graduado.
				8	AEI.01.06	Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Vicerrectorado Académico,</b> Facultades y Escuelas Profesionales.
				10	AEI.01.07	Movilidad nacional y/o internacional oportunas para la comunidad universitaria.	EJE 07 LIN 07.06	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				5	AEI.01.08	Laboratorios de formación académica certificados para los estudiantes de pregrado.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Vicerrectorado Académico,</b> Facultades y Escuelas Profesionales





Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Denominación			Código	Denominación		
				9	AEI.01.09	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para formación académica.	EJE 07 LIN 07.06	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				7	AEI.01.10	Programa de apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes universitarios.	EJE 07 LIN 07.06	Dirección de Bienestar Universitario.
2	OEI.02	Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.	EJE 07 LIN 07.08	2	AEI.02.01	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	EJE 07 LIN 07.08	Vicerrectorado Académico. <b>Departamentos Académicos.</b> Escuelas Profesionales
				1	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación con innovación tecnológica permanente para docentes y estudiantes.	EJE 07 LIN 07.08	<b>Dirección de innovación y transferencia tecnológica</b> y Dirección de Instituto de Investigación.
				5	AEI.02.03	Laboratorios de investigación certificados en la universidad.	EJE 07 LIN 07.08	Dirección del Instituto de Investigación.
				6	AEI.02.04	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento.	EJE 07 LIN 07.08	Dirección de Incubadora de Empresas.
				3	AEI.02.05	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	EJE 07 LIN 07.08	Dirección de Instituto de Investigación
				8	AEI.02.06	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.	EJE 07 LIN 07.08	Vicerrectorado de Investigación.
				7	AEI.02.07	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	EJE 07 LIN 07.08	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
3	OEI.03	Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en	EJE 07 LIN 07.06	1	AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social Universitaria implementados en beneficio de la comunidad.	EJE 07 LIN 07.06	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Denominación			Código	Denominación		
		beneficio de la Comunidad.		3	AEI.03.02	Prácticas ambientales sostenibles para la comunidad.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</b> y Comité de Gestión Ambiental.
				4	AEI.03.03	Formación continua implementado para la comunidad.	EJE 07 LIN 07.06	<b>Vicerrectorado Académico,</b> Vicerrectorado de Investigación.
				2	AEI.03.04	Fortalecimiento del voluntariado integral para la comunidad.	EJE 07 LIN 07.06	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	EJE 07 LIN 07.06	2	AEI.04.01	Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad integral para la universidad.	EJE 07 LIN 07.06	Oficina de Gestión de la Calidad.
				1	AEI.04.02	Condiciones Básicas de Calidad adecuadamente implementadas en la universidad.	EJE 07 LIN 07.06	Oficina de Gestión de la Calidad.
				4	AEI.04.03	Gobierno Digital Implementados en la universidad.	EJE 07 LIN 07.06	Oficina de Tecnologías de la Información.
				6	AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados en la universidad.	EJE 07 LIN 07.06	Unidad de Modernización.
				5	AEI.04.05	Fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades implementado para el personal administrativo.	EJE 07 LIN 07.06	Unidad de Recursos Humanos.
				3	AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	EJE 07 LIN 07.01	<b>Dirección General de Administración,</b> Unidad de Abastecimiento y Unidad Ejecutora de Inversiones
				7	AEI.04.07	Proceso de admisión transparente para postulantes.	EJE 07 LIN 07.06	Dirección de Admisión
				8	AEI.04.08	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastres implementado en la universidad.	EJE 06 LIN 06.07	Director General de Administración.



**X. Anexos**

• **Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 de la UNAJMA se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobada con Decreto Supremo N° 103-2023-PCM de fecha 06 de diciembre de 2022.

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON U OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Razón de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Razón de AVISA por mil habitantes) Índice de Gini Índice de Desarrollo Humano (IDH) Índice de progreso social (IPS) Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OE.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que lograron los objetivos educativos. Porcentaje de estudiantes satisfechos que recomiendan el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA	La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) contribuye al Objetivo Específico del PEDN certificando y acreditando escuelas profesionales, implementando programas curriculares por competencias, programas de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes, programa de apoyo social integral (atención médica, psicológica, odontológica, psicopedagógica, deportivo y recreación, alimentación gratuita y transporte gratuito), programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados, programa de grados y títulos, asignando subvenciones económicas para actividades académicas, realizando intercambio nacional y/o internacional estudiantiles,



Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON U OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									implementando laboratorios con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) para formación académica (tecnológicos y de servicios).
			OE.01.05	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	Tasa de pobreza monetaria extrema  Índice de vulnerabilidad de las personas	OEI.03	Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.  Número de beneficiarios satisfechos de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.	La Dirección de Responsabilidad social, aprueba y financian proyección social dirigida a grupos vulnerables de zonas de pobreza y extrema pobreza.  La UNAJMA, contribuye al Objetivo Específico del PEDN implementando programas de extensión cultural y proyección social, implementando programas de mejora para la educación continua, tecnológica digital que fomenta la recuperación práctica, difusión cultural, artística y principios axiológicos.
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y	Índice de Riesgo INFORM  Índice de Riesgo Climático Global  Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	OE.02.02	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional.	La UNAJMA, implementa programa de estimación del riesgo de desastres y programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre, asimismo, se conformó una comisión de gestión de riesgo y desastres con el cual contribuye a reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en estudiantes más vulnerables, en base a la comprensión del riesgo,



Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON U OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.								la mejora del uso y ocupación de campus universitario y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la comunidad universitaria.
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	PBI per cápita paridad de poder Adquisitivo (US\$ a precios internacionales Constantes 2010) Índice de Desarrollo Sostenible Índice Global de Innovación (IGI) Índice de competitividad global	OE.03.02	Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo.	Índice de Empleo Decente Tasa de desempleo	OEI.02	Mejorar la Investigación científica y tecnológica en la universidad.	Porcentaje de estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación. Porcentaje de docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas.	La UNAJMA, a través de la Dirección de Incubadora de Empresas contribuyen con aprobación de planes de capacitación financiados, con programas – concursos de emprendimientos, brinda mentorías y asesorías a los emprendedores.



Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON U OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Índice de Complejidad Económica  Productividad total, de factores (Año base 2017=1)  PBI real (a millones de soles del 2007)	OE.03.04	Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes	Porcentaje del PBI generado por la MIPYME	OEI.02	Mejorar la Investigación científica y tecnológica en la universidad.	Porcentaje de estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación.  Porcentaje de docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas.	La UNAJMA, contribuye al OE de PEDN realizando investigación formativa, implementando programa de fortalecimiento de capacidades en investigación con innovación tecnológica permanente para docentes y estudiantes, implementando laboratorios con capacidad operativa óptima, implementando fondos concursables para la comunidad universitaria, implementando programa de desarrollo de la producción científica e intelectual, al realizar convenios con universidades nacionales y extranjeras para acceso a la información de investigaciones en vivo y en línea, al enlazar investigaciones a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de desigualdad de género  Prevalencia de la violencia física contra las mujeres (15 a 49 años)	OE.04.01	Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de dialogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que opina que un gobierno democrático es siempre preferible	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional.	La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) contribuye al objetivo específico del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) mediante la automatización de sistemas de gestión con enfoque de procesos, el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo, la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), programas de autoevaluación, acreditación y





Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON U OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			OE.4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.	Población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, víctima de algún hecho delictivo que no denunció el hecho.				certificación para las escuelas profesionales, gobierno electrónico y transformación digital, estrategias de integridad y prevención de la corrupción, la actualización de instrumentos de gestión, y una gestión administrativa y operativa efectiva, asegurando la modernización, transparencia y calidad en sus procesos y servicios.





• **Matriz de articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2)**

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.1.4	Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	S.13	Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de metros cuadrados ejecutados del Plan Director.
										Porcentaje de equipo y mobiliario en ambientes administrativos y académicos en buen estado.
								AEI.01.06	Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios.	Número de subvenciones económicas entregadas a estudiantes de pregrado para actividades académicas.
								AEI.01.10	Programa de apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios.
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.1	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	S.5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de asistencia a la educación universitaria.	AEI.01.05	Programa de grados y títulos implementados en beneficios de los egresados.	Número de actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional.



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
			L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	S.14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en los servicios educacionales complementarios.
										Número de eventos de bienestar universitario realizadas.
			AEI.01.10	Programa de apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios.					
			L.2.4	Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación	S.6	Servicio de posgrado de educación superior	Tasa de asistencia a la educación superior de posgrado.	AEI.01.02	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado.
							AEI.04.07	Proceso de admisión transparente para postulantes.	Índice de eficiencia en los procesos de admisión.	
OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	S.16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento académico y pedagógico integral para el personal docente.	Número de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente.	
OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas	S.17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento académico y pedagógico integral para el personal docente.	Número de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente.	



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
		el ejercicio de su autonomía.		misionales, acorde al ámbito de acción institucional.			instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.			
	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	S.21	Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	AEI.01.05	Programa de grados y títulos implementados en beneficios de los egresados.	Número de actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional.
	OP6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	S.24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.07	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.
AEI.02.06								Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para realizar trabajos de investigación.	
AEI.02.05								Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de proyectos de I+D+i implementados para la comunidad universitaria.	
					S.25	Acreditación pública de la ESTP, estándares de excelencia	Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	AEI.01.01	Enseñanza académica en programas de estudio acreditados para los estudiantes universitarios.	Número de programas de estudio de pregrado acreditados. Número de programas de estudio de posgrado acreditados.



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
								AEI.01.02	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado. Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de posgrado.





• **Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)**

**Sector** : 10. Educación

**Pliego** : 544. U.N. José María Arguedas

**Periodo** : 2025 - 2030

**Misión Institucional** : *“Formar profesionales con orientación científica, tecnológica y humanista, fomentando la investigación en los estudiantes, mediante una educación de calidad, con enfoque intercultural y sentido de responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo regional y nacional”.*

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros Esperados					
Código	Denominación		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que lograron los objetivos educacionales.	0%	2023	65%	65%	70%	70.0%	75.0%	75.0%
		Porcentaje de estudiantes satisfechos que recomiendan el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA.	0%	2023	10%	12%	14%	16%	18%	20%
AEI.01.01	Enseñanza académica en programas de estudio acreditadas para los estudiantes universitarios.	Número de programas de estudio de pregrado acreditados.	0	2023	1	2	3	4	5	6
		Número de Programas de estudio de posgrado acreditados.	0	2023	0	0	1	2	3	4
AEI.01.02	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado.	40%	2024	55.6%	66.7%	72.2%	77.8%	88.9%	100.0%
		Porcentaje de Diseños curriculares actualizados para estudiantes de posgrado.	0%	2023	37.5%	50%	62.5%	75%	87.5%	100%
AEI.01.03	Programa de fortalecimiento académico y pedagógico integral para el personal docente.	Número de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente.	2	2023	3	4	5	6	7	8





OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros Esperados					
Código	Denominación		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.01.04	Servicios educativos complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en los servicios educativos complementarios.	5654	2023	5674	5694	5714	5734	5754	5774
		Número de eventos de bienestar universitario realizados.	7	2023	8	9	10	11	12	13
AEI.01.05	Programa de grados y títulos implementados en beneficios de los egresados.	Número de actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional.	0	2023	5	6	7	8	9	10
AEI.01.06	Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios.	Número de subvenciones económicas entregadas a estudiantes de pregrado para actividades académicas.	218	2023	228	238	248	258	268	278
AEI.01.07	Movilidad nacional y/o internacional oportunas para la comunidad universitaria.	Número de plazas de intercambio nacional y/o internacional entregadas para la comunidad universitaria.	12	2023	24	30	35	40	45	50
AEI.01.08	Laboratorios de formación académica certificados para los estudiantes de pregrado	Número de laboratorios de formación académica certificados.	0	2023	0	5	10	15	20	25
AEI.01.09	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para formación académica.	Tasa de crecimiento de convenios interinstitucionales para formación académica.	0	2023	7.31	9.22	9.82	9.94	9.85	9.92
		Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para formación académica.	39.4%	2023	45.5%	51.5%	57.6%	63.6%	69.7%	75.8%
AEI.01.10	Programa de apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes universitarios.	Número de atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios.	0	2023	60	70	80	90	100	110



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros Esperados					
Código	Denominación		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.02	Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.	Porcentaje de estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación.	3.2%	2023	4.3%	5.2%	5.7%	7.1%	8.0%	9.0%
		Porcentaje de docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas.	10.2%	2023	20.4%	25.5%	30.6%	35.7%	40.8%	45.9%
AEI.02.01	Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de sílabus que incluyen investigación formativa.	0%	2023	20%	40%	50%	60%	80%	100%
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación con innovación tecnológica permanente para docentes y estudiantes.	Número de capacitaciones y pasantías en investigación con innovación tecnológica realizadas para docentes.	5	2023	6	7	8	9	10	11
		Número de capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica realizadas para estudiantes.	2	2024	5	6	7	8	9	10
AEI.02.03	Laboratorios de investigación certificados en la universidad.	Número de laboratorios de investigación certificados.	0	2023	1	2	3	4	5	6
AEI.02.04	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento.	Número de asesoría y mentoría desarrollada para los equipos de emprendimiento.	0	2023	5	6	7	8	9	10
AEI.02.05	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de proyectos de I+D+i implementados para la comunidad universitaria.	22	2023	42	50	52	54	56	58
AEI.02.06	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para realizar trabajos de investigación.	0	2023	16.7%	33.3%	50.0%	66.7%	83.3%	100.0%



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros Esperados					
Código	Denominación		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.02.07	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.	0	2023	2	3	4	5	6	7
OEI.03	Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.	538	2023	538	540	608	790	1028	1336
		Número de beneficiarios satisfechos de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.	0	2023	700	840	1008	1209	1451	1741
AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social Universitaria implementados en beneficio de la comunidad.	Número de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados.	66	2023	73	80	88	97	106	116
AEI.03.02	Prácticas ambientales sostenibles para la comunidad.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de gestión ambiental.	0%	2023	30.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	78.0%
AEI.03.03	Formación continua implementado para la comunidad.	Número de cursos de formación continua implementados.	3	2023	6	7	8	9	10	11
AEI.03.04	Fortalecimiento del voluntariado integral para la comunidad.	Número de capacitaciones realizadas para fortalecimiento del voluntariado.	0	2023	2	2	3	3	4	4
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional.	0%	2023	10%	12%	14%	16%	18%	20%
AEI.04.01	Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad integral para la universidad.	Número de certificaciones vigentes.	1	2023	2	2	2	2	2	2
AEI.04.02	Condiciones Básicas de Calidad adecuadamente implementadas en la universidad.	Porcentaje de avance en el proceso de sostenibilidad de	33.3%	2023	80.8%	90.9%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros Esperados					
Código	Denominación		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		las Condiciones Básicas de Calidad.								
AEI.04.03	Gobierno Digital Implementados en la universidad.	Porcentaje de compromisos de Gobierno Digital cumplidos.	55.6%	2023	88.9%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados en la universidad.	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.	84.6%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.04.05	Fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades implementado para el personal administrativo.	Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.	76.9%	2023	80.8%	84.6%	88.5%	92.3%	96.2%	100.0%
AEI.04.06	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de metros cuadrados ejecutados del Plan Director.	75.09%	2024	75.45%	76.14%	77.87%	87.18%	95.03%	100.00%
		Porcentaje de equipo y mobiliario en ambientes administrativos y académicos en buen estado.	77.5%	2023	78.0%	79.5%	81%	82.5%	84%	85%
		Número de proyectos de inversión con implementación del modelado BIM.	0	2023	2	4	5	6	7	8
AEI.04.07	Proceso de admisión transparente para postulantes.	Índice de eficiencia en los procesos de admisión.	0.84	2023	0.86	0.88	0.90	0.92	0.94	0.96
AEI.04.08	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de prevención y contingencia implementadas.	0%	2023	33.3%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



• Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.01 Ind. 1	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de egresados que lograron los objetivos educacionales.
<b>Justificación:</b>	Al medir regularmente el progreso de los egresados en relación con los objetivos educacionales, los programas pueden identificar fortalezas y áreas de mejora en su plan curricular. Los objetivos educacionales se centran en los logros profesionales que se esperan de los graduados a corto y mediano plazo. Medir cómo los egresados alcanzan estos logros permite a la universidad conocer en qué medida sus programas están contribuyendo al desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para que los egresados tengan éxito en el entorno laboral.
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Unidad de Seguimiento al Graduado. <b>Responsable de la OEI:</b> Vicerrectorado Académico.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se realiza el registro y la sistematización de la información de egresados que han alcanzado los objetivos educacionales, no se contará con información actualizada necesaria para calcular el indicador de manera precisa. El programa de estudio define el logro esperado mediante un acta en base a los resultados.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  = (Número de egresados que lograron los objetivos educacionales / Total de egresados encuestados por cohorte) * 100  <b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>Objetivos educacionales:</b> Se encuentran en los diseños curriculares, son declaraciones generales que describen lo que se espera que los graduados logren en los primeros años después de la graduación. Los objetivos educacionales del programa están basados en las necesidades de los constituyentes del programa.  Los objetivos educacionales pueden ser:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencias:</b> Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar desafíos en un contexto específico.</li> <li>• <b>Habilidades:</b> Capacidades adquiridas para realizar tareas de manera eficiente, cómo resolver problemas o utilizar herramientas.</li> <li>• <b>Destrezas:</b> Habilidades desarrolladas mediante la práctica repetida, como la coordinación manual o el cálculo matemático.</li> <li>• <b>Actitudes:</b> Predisposiciones internas que influyen en la forma en que una persona se comporta ante situaciones, personas o ideas.</li> <li>• <b>Comportamientos:</b> Acciones observables y reacciones de una persona ante diferentes estímulos o situaciones.</li> <li>• <b>Valores:</b> Principios fundamentales que guían las decisiones, actitudes y comportamientos de una persona, basados en lo que se considera moralmente importante.</li> </ul>





	<p><b>Especificaciones para la medición:</b> Para la medición se aplicará una encuesta o cuestionario a egresados con preguntas directamente relacionadas a los objetivos educacionales (Se utilizará una escala de likert). Con base en los resultados obtenidos, se evaluará si dichos objetivos se han alcanzado. Cada programa establecerá el porcentaje de logro correspondiente, lo cual se registrará en un acta de reunión, dado que la esencia y la metodología de cada programa son diferentes.</p> <p><b>Especificación para la aplicación de encuesta o cuestionario:</b> La encuesta se aplicará utilizando un enfoque por cohortes. Una cohorte se refiere a la evaluación o análisis de un grupo específico de personas (o unidades de análisis) que comparten características comunes y que han sido agrupadas con base en un factor temporal o de contexto determinado. Cuando hablamos de medición por cohorte por años de egreso, nos referimos a la evaluación de los egresados de un programa académico agrupados según el año en que finalizaron sus estudios. El programa de estudio define el tiempo establecido por cohorte.</p>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	x	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
x	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Seguimiento al Graduado, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de la Unidad de Seguimiento al Graduado.</p>												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	0	210	210	226	350	375	375						
<b>Valor en absoluto B</b>	322	322	322	322	500	500	500						
<b>Valor en relativo</b>	0.0%	65%	65%	70%	70.0%	75.0%	75.0%						





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.01 Ind. 2

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudiantes satisfechos que recomiendan el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA.						
<b>Justificación:</b>	Este indicador evalúa el nivel de satisfacción y recomendación que los estudiantes tienen hacia sus docentes. A partir de esta referencia, es posible analizar y proponer soluciones a las áreas de oportunidad identificadas. Además, los resultados son esenciales para asegurar el proceso de mejora continua en la universidad.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición, integración de datos e información:</b> Oficina de Gestión de la Calidad. <b>Responsable del OEI:</b> Vicerrectorado Académico.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El estudio se realiza a través del SIGAU, lo cual puede generar demoras en la entrega de la base de datos y posteriormente el proceso de aprobación del informe.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= (\text{Estudiantes satisfechos que recomiendan el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA} / \text{Total de estudiantes encuestados}) * 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Estudiantes satisfechos que recomiendan el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA:</b> Están clasificados dentro de las escalas valorativas de 9 – 10 de acuerdo a la metodología NPS.</p> <p><b>Metodología Net Promoter Score (NPS):</b> Es un sistema de medición que evalúa la recomendación como indicador clave mediante una escala, clasificando a los usuarios en promotores, neutros y detractores y siendo calculado mediante la diferencia entre el porcentaje de promotores y detractores. Proporciona datos sobre calidad y brechas, facilita un diagnóstico preciso orientado a la mejora continua y es ideal para medir la percepción estudiantil respecto al servicio de enseñanza y aprendizaje.</p> <p><b>Medición:</b> Para medir el NPS en la UNAJMA, se realizará una encuesta a una muestra representativa de estudiantes, quienes responderán a la pregunta clave: "¿Qué tan probable es que recomiendes el servicio de enseñanza y aprendizaje de la UNAJMA?" en una escala del 0 al 10. Los estudiantes serán clasificados como promotores (9-10), neutros (7-8) o detractores (0-6). El NPS se calculará restando el porcentaje de detractores al porcentaje de promotores. Se incluirán preguntas abiertas para obtener retroalimentación cualitativa y complementar el análisis. Esta medición se realizará de manera periódica para monitorear los cambios en la <b>satisfacción estudiantil</b> y tomar decisiones basadas en datos que permitan mejorar la calidad educativa en la universidad.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la información obtenida a través del SIGAU, valida la información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología aplicada, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reporte e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de la Oficina de Gestión de la Calidad.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	0	221	265	309	353	397	441
<b>Valor en absoluto B</b>	2205	2205	2205	2205	2205	2205	2205
<b>Valor en relativo</b>	0%	10%	12%	14%	16%	18%	20%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.01 Ind. 1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Enseñanza académica en programas de estudio acreditados para los estudiantes universitarios.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de programas de estudio de pregrado acreditados.												
<b>Justificación:</b>	Permite evaluar el estado actual de la calidad educativa, facilitando la toma de decisiones para fortalecer la competitividad y la excelencia académica de la universidad. Asimismo, ayuda a identificar áreas de mejora y enfocar esfuerzos en el cumplimiento de los estándares establecidos.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición, integración de datos e información:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.  <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Sin limitaciones.												
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Programas de estudio de pregrado acreditados})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> Contabiliza programas de estudio de posgrado que han llevado a cabo un proceso de acreditación. <b>Programas de estudio de pregrado acreditados:</b> Son aquellas que han obtenido el reconocimiento y la certificación de calidad tras pasar por un proceso de evaluación externa, donde evidenció brindar un servicio educativo de calidad. <b>Nota:</b> Algunas escuelas profesionales de la UNAJMA son de reciente creación y aún no cuentan con egresados, lo que les impide postularse a un proceso de acreditación.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. La Oficina de Gestión de la Calidad, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de la Oficina de Gestión de la Calidad.												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	0	1	2	3	4	5	6						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.01 Ind. 2							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.01 Enseñanza académica en programas de estudio acreditados para los estudiantes universitarios.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de programas de estudio de posgrado acreditados.						
<b>Justificación:</b>	Permite evaluar el estado actual de la calidad educativa, facilitando la toma de decisiones para fortalecer la competitividad y la excelencia académica de la universidad. Asimismo, ayuda a identificar áreas de mejora y enfocar esfuerzos en el cumplimiento de los estándares establecidos.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición, integración de datos e información:</b> Oficina de Gestión de la Calidad. <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Para que un programa de estudios pase por un proceso de acreditación es necesario tener una promoción de egreso, además se debe de realizar al menos un proceso de autoevaluación cuyo tiempo de implementación es mínimamente un año. Los programas de posgrado son de reciente creación, a partir del primer periodo del 2024.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= \Sigma (\text{Programas de estudio de posgrado acreditados})$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Contabiliza programas de estudio de posgrado que han llevado a cabo un proceso de acreditación.</p> <p><b>Programas de estudio de posgrado acreditados:</b> Son aquellas que han obtenido el reconocimiento y la certificación de calidad tras pasar por un proceso de evaluación externa, donde evidenció brindar un servicio educativo de calidad.</p> <p>Asimismo, los programas de posgrado son de reciente creación, habiendo iniciado su primera promoción en abril de 2024. Por esta razón, el logro se proyecta a partir del año 2027, considerando que es necesario contar al menos con una promoción de egresados (prevista para agosto de 2025) y realizar un proceso de autoevaluación, cuyo desarrollo tiene una duración mínima de un año (2026).</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td>No definido</td> </tr> </table>		Ascendente		Descendente	x	No definido
	Ascendente						
	Descendente						
x	No definido						





<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Oficina de Gestión de la Calidad, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de la Oficina de Gestión de la Calidad.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	0	0	1	2	3	4





<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.02 Ind. 1</b>							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.02 Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de diseños curriculares actualizados para estudiantes de pregrado.						
<b>Justificación:</b>	Este indicador proporciona información sobre la pertinencia y calidad educativa de la universidad, facilitando la toma de decisiones informadas para futuras actualizaciones y el desarrollo de estrategias de mejora continua en los programas académicos. Asimismo, todos los programas de estudios de la UNAJMA, deben tener sus planes curriculares actualizados; independientemente se encuentre o no acreditado. Ya que dicho indicador va alineado a lo declarado en el Art. 40 de la Ley Universitaria 30220: El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades, Escuelas Profesionales.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado Académico.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se realiza el registro y la sistematización de los diseños curriculares, no se contará con la información actualizada necesaria para calcular el indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  = (Diseños curriculares de pregrado actualizados / Total de diseños curriculares de pregrado) *100  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Diseños curriculares actualizados:</b> Son aquellos que se actualizan cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo a sus especialidades; los cuales deben estar acorde a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Además, esta actualización debe incorporar innovación tecnológica alineado al modelo educativo.						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vicerrectorado Académico solicita información a las facultades.</li> <li>2. Las facultades solicitan información a las escuelas profesionales, consolida la información consistente, los procesa y reporta al Vicerrectorado Académico.</li> <li>3. Vicerrectorado Académico, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Vicerrectorado Académico.						
	<b>Línea base</b> <b>Logros esperados</b>						





Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto A	4	10	12	13	14	16	18
Valor en absoluto B	10	18	18	18	18	18	18
Valor en relativo	40%	55.6%	66.7%	72.2%	77.8%	88.9%	100.0%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.02 Ind. 2</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.02 Diseños curriculares actualizados para los estudiantes universitarios.
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de diseños curriculares actualizados para estudiantes de posgrado.
<b>Justificación:</b>	Este indicador proporciona información sobre la pertinencia y calidad educativa de la universidad, facilitando la toma de decisiones informadas para futuras actualizaciones y el desarrollo de estrategias de mejora continua en los programas académicos. Asimismo, todos los programas de estudios de la UNAJMA, deben tener sus planes curriculares actualizados; independientemente se encuentre o no acreditado. Ya que dicho indicador va alineado a lo declarado en el Art. 40 de la Ley Universitaria 30220: El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Escuela de Posgrado y Unidades de Posgrado.  <b>Responsable de la AEI:</b> Escuela de Posgrado.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se realiza el registro y la sistematización de los diseños curriculares, no se contará con la información actualizada necesaria para calcular el indicador. Actualmente se cuenta con 03 programas de estudio de posgrado, los cuales se encuentran actualizando su diseño curricular.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  = (Diseños curriculares actualizados con innovación tecnológica alineado al modelo educativo para estudiantes de posgrado / Total de diseños curriculares de posgrado) *100  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Diseños curriculares actualizados:</b> Son aquellos que se actualizan cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo a sus especialidades; los cuales deben estar acorde a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Además, Esta actualización debe incorporar innovación tecnológica alineado al modelo educativo.  <b>Valor Absoluto B:</b> Desde el año 2024, la universidad ha iniciado el funcionamiento de tres programas de posgrado. A partir de 2025, se considera un valor proyectado, ya que la universidad continuará creando nuevos programas de posgrado, lo que permitirá diversificar su oferta académica y favorecer el crecimiento institucional. Además, esto fortalecerá su compromiso con el desarrollo académico, profesional y social, contribuyendo al progreso tanto de la región como del país.





<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado:						
		Ascendente					
		Descendente					
	x	No definido					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Escuela de posgrado, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas  <b>Base de datos:</b> Informe anual de Escuela de Posgrado.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	0	3	4	5	6	7	8
<b>Valor en absoluto B</b>	3	8	8	8	8	8	8
<b>Valor en relativo</b>	0%	37.5%	50%	62.5%	75%	87.5%	100%





<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.03 Ind. 1</b>							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.03 Programa de fortalecimiento académico y pedagógico integral para el personal docente.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente.						
<b>Justificación:</b>	Fortalecer la capacidad de anticipar y abordar las dificultades potenciales ofreciendo soluciones que garanticen una enseñanza y aprendizaje de calidad siendo capaz de adaptar sus métodos de enseñanza para satisfacer las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje más efectivo.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> <b>Vicerrectorado Académico</b> , Facultades y Departamentos Académicos.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado Académico.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se sistematiza la información de actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente no se tendrá información para el cálculo del indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  = $\Sigma$ (actividades de fortalecimiento académico y pedagógico para el personal docente)  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Docentes:</b> Nombrados y Contratados. <b>Las actividades de fortalecimiento académico y pedagógico son:</b> a. Actualización y formación continua b. Fomento de estudios de maestría, doctorado y diplomado de posgrado c. Capacitación docente en pedagogía universitaria d. Fomento de la movilidad docente e. Capacitación docente en proyectos de investigación, incubadoras, aceleradoras y emprendimientos f. Capacitación docente en proyectos de proyección social y extensión universitaria de impacto g. Captación y retención docente h. Mecanismos de promoción y ratificación docente i. Adecuado flujo de ingreso y salida de cuerpo docente j. Estímulo a la excelencia del desempeño docente k. Promoción de la equidad de género en la función docente administrativa y académica						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las facultades consolidan información remitida por los Departamentos Académicos.</li> <li>Vicerrectorado Académico, consolida la información remitida por las facultades.</li> <li>Vicerrectorado Académico, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del</li> </ol>						



	reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Vicerrectorado Académico.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	2	3	4	5	6	7	8





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.04 Ind. 1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de atenciones en los servicios educacionales complementarios.												
<b>Justificación:</b>	Nos proporciona una visión clara de la efectividad, la demanda y la necesidad de estos servicios en la universidad. Esto ayuda a optimizar recursos, mejorar la calidad educativa, apoyar el bienestar estudiantil, y tomar decisiones informadas sobre la expansión y mejora de los servicios ofrecidos, contribuyendo al éxito académico y personal de los estudiantes.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Bienestar Universitario.  <b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Bienestar Universitario.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se sistematiza la información de atenciones en los servicios educacionales complementarios, no se tendrá datos para el cálculo del indicador.												
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Atenciones en los servicios educacionales complementarios})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Servicios educacionales complementarios:</b> Atención médica, psicológica, odontológica, psicopedagógica, farmacia, servicio asistencial, enfermería, biblioteca, transporte, deporte, cultura y entre otros. Comprende la sumatoria anual de las atenciones.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Bienestar Universitario, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Bienestar Universitario.												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	5654	5674	5694	5714	5734	5754	5774						



ICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.04 Ind. 2													
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para los estudiantes universitarios.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de eventos de bienestar universitario realizados.												
<b>Justificación:</b>	Realizar eventos de bienestar en la universidad es una estrategia fundamental para promover la salud integral, el desarrollo personal y el acceso a servicios clave entre los estudiantes, docentes y personal administrativo. Estas ferias crean un espacio para informar, sensibilizar y brindar atención directa en diversas áreas del bienestar.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Bienestar Universitario.  <b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Bienestar Universitario.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se sistematiza la información de eventos de bienestar universitario realizadas, no se tendrá datos para el cálculo del indicador.												
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Eventos de bienestar universitario realizados})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Eventos de bienestar universitario:</b> Talleres, ferias, asesorías, encuentros, concursos, jornadas, inducciones, campañas, entre otros. Desarrollados por cada servicio de la Dirección de Bienestar Universitario (centro médico, biblioteca, psicopedagogía, comedor, trabajo social, cultura y deporte).												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Dirección de Bienestar Universitario, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Bienestar Universitario.												
	<b>Línea base</b>		<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	7	8	9	10	11	12	13						



ICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.05 Ind. 1													
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.05 Programa de grados y títulos implementados en beneficios de los egresados.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional.												
<b>Justificación:</b>	Medir las actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional es crucial para asegurar que los estudiantes de ambos niveles académicos reciban el apoyo necesario en uno de los procesos más importantes de su formación: la investigación y redacción de sus trabajos de tesis. La tesis no solo es un requisito académico para la obtención del título, sino también una oportunidad para que los estudiantes y/o egresados desarrollen competencias clave en investigación, análisis críticos y presentación de resultados.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Unidad de Seguimiento al Graduado, Unidad de Grados y Títulos. <b>Responsable de la AEI:</b> Unidad de Seguimiento al Graduado.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se actualiza oportunamente la base de datos de las actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional, no se tendrá información para calcular el indicador.												
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= \Sigma (\text{Actividades de orientación para obtención de grado académico y título profesional})$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas a escuelas profesionales sobre los procedimientos establecidos para la obtención de grados académicos y título profesional señalados en el reglamento.</li> <li>- Infografías</li> <li>- Talleres en metodología de la investigación y herramientas estadísticas para tesis.</li> <li>- Entre otras.</li> </ul>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Unidad de Seguimiento al Graduado, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Unidad de Seguimiento al Graduado.												
	<b>Línea base</b>		<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	0	2	3	4	5	6	7						





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.06 Ind. 1													
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.06 Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de subvenciones económicas entregadas a estudiantes de pregrado para actividades académicas.												
<b>Justificación:</b>	El otorgamiento de recursos económicos para el desarrollo de actividades académicas y de investigación formativa, permiten la participación en eventos académicos que contribuyen a la formación profesional del estudiante en su especialidad.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Escuelas Profesionales.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado Académico.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al no sistematizar la información de subvenciones económicas para actividades académicas, no se tendrá datos para medir el indicador.												
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  $= \Sigma (\text{Subvenciones económicas entregadas a estudiantes de pregrado para actividades académicas})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Subvenciones económicas:</b> Es el otorgamiento de recursos económicos para el desarrollo de actividades académicas. <b>Actividades académicas:</b> Comprende cursos, congresos, foros, seminarios, talleres, entre otros, con la finalidad de fortalecer su actividad académica y contribuir a su permanencia en la universidad. No contabiliza actividades de investigación y movilidad estudiantil. <b>Estudiantes de pregrado:</b> Aplica a partir de VIII ciclo de acuerdo al Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las facultades consolidan información remitida por las escuelas profesionales.</li> <li>Vicerrectorado Académico consolida la información remitida por las facultades, procesa y valida la información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Vicerrectorado Académico.												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	218	228	238	248	258	268	278						





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.07 Ind. 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.07 Movilidad nacional y/o internacional oportunas para la comunidad universitaria.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de plazas de intercambio nacional y/o internacional entregadas para la comunidad universitaria.						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite medir la capacidad de la institución para brindar oportunidades de intercambio, optimizar convenios internacionales, y garantizar la inclusión y equidad en el acceso a experiencias globales. Además, proporciona información clave para la toma de decisiones estratégicas, como aumentar la cobertura, equilibrar la movilidad entrante y saliente, y promover la empleabilidad y competencias interculturales de los estudiantes.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al no sistematizar la información de plazas de intercambio nacional y/o internacional, no se tendrá datos para medir el indicador. Ejecución de los convenios de cooperación nacional e internacional.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> = $\Sigma$ (Plazas de intercambio nacional y/o internacional para la comunidad universitaria) <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Comunidad universitaria:</b> Comprende estudiantes universitarios, personal docente y administrativo. <b>Intercambio nacional y/o internacional:</b> Acuerdo recíproco entre universidades, donde un estudiante de la universidad se traslada temporalmente a otra para cursar asignaturas, mientras que un estudiante de la universidad receptora viene a estudiar a la universidad de origen. Incluye movilidad estudiantil, docente y administrativo. <b>Movilidad estudiantil:</b> Es el desplazamiento de estudiantes para realizar actividades académicas en otras universidades nacionales y/o extranjeras. <b>Movilidad docente:</b> Implica el desplazamiento de docentes para dictar clases, participar en proyectos de investigación, impartir conferencias o talleres, promoviendo la transferencia de conocimientos y experiencias entre universidades nacionales y/o extranjeras. <b>Movilidad administrativa:</b> Comprende la participación temporal de personal administrativo en otras instituciones con el fin de adquirir nuevas habilidades, compartir buenas prácticas, y mejorar los procesos de gestión y administración universitaria.						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
	<b>Línea base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	12	24	30	35	40	45	50





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.08 Ind. 1													
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.08 Laboratorios de formación académica certificados para los estudiantes de pregrado.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de laboratorios de formación académica certificados.												
<b>Justificación:</b>	Este indicador contribuye a la mejora continua, a la acreditación de programas académicos y a la competitividad de la institución. Además, refleja el compromiso de la universidad con la calidad educativa y científica, promoviendo un entorno que favorece la innovación, el aprendizaje práctico y la empleabilidad de los estudiantes.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Escuelas Profesionales.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado Académico.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Para que un laboratorio de formación obtenga la certificación, debe completar un proceso de evaluación que tiene una duración mínima de un año. Este proceso comenzará en el año 2025, por lo que, a partir de 2026, se proyecta certificar los laboratorios de formación académica												
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= \Sigma (\text{Laboratorios de formación académica certificados})$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Laboratorios de formación académica certificados:</b> Mediante ISO 9001 hasta el 2028, a partir de 2029 se certificará con la ISO 17025.</p> <p><b>Laboratorios de formación académica:</b> Laboratorios de cómputo/aula/informática/enseñanza (sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad).</p>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las facultades consolidan información remitida por las escuelas profesionales.</li> <li>Vicerrectorado Académico consolida la información remitida por las facultades, procesa y valida la información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Vicerrectorado Académico.												
	<b>Línea base</b>		<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	0	0	5	10	15	20	25						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.09 Ind. 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.09 Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para formación académica.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de crecimiento de convenios interinstitucionales para formación académica.						
<b>Justificación:</b>	Medir la tasa de crecimiento de convenios interinstitucionales es crucial porque proporciona información sobre cómo la universidad está ampliando su red de colaboración, mejorando la calidad educativa y generando nuevas oportunidades para los beneficiarios. Este indicador permite evaluar la efectividad de las alianzas estratégicas en términos de acceso a recursos, internacionalización, empleabilidad y calidad académica, y ofrece una base sólida para tomar decisiones que favorezcan el desarrollo integral de los beneficiarios.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.  <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al no realizar registro de convenios interinstitucionales para formación académica, no se tendrá datos para calcular el indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\left[ \left( \frac{V_{t_1}}{V_{t_0}} \right)^{\left( \frac{1}{t_1 - t_0} \right)} - 1 \right] * 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Vt1: Número de convenios en el año t1 Vt0: Número de convenios en el año t0</p> <p><b>Los convenios interinstitucionales:</b> Son acuerdos formales entre dos o más instituciones que buscan colaborar en áreas de interés común para lograr objetivos mutuamente beneficiosos. Estos acuerdos pueden involucrar a instituciones educativas (como universidades, centros de investigación, escuelas técnicas), organizaciones gubernamentales, empresas, organismos internacionales, o entidades sin fines de lucro. Los convenios pueden ser tanto nacionales como internacionales y abarcar diversas áreas como la investigación, la formación académica, el intercambio de estudiantes y personal, la realización de proyectos conjuntos, entre otros.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del</li> </ol>						



	reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	33	38	43	48	53	58	64
<b>Valor en absoluto B</b>	33	33	33	33	33	33	33
<b>Valor en relativo</b>	0.0	7.31	9.22	9.82	9.94	9.85	9.92

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.09 Ind. 2**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.09 Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para formación académica.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para formación académica.						
<b>Justificación:</b>	Contar con convenios ejecutados en la universidad es crucial por diversas razones que impactan directamente en la calidad educativa, el desarrollo institucional y la relación con la sociedad. La ejecución efectiva de convenios permite que los acuerdos formales entre la universidad y otras instituciones se lleven a cabo de manera exitosa, generando beneficios tangibles para todos los involucrados.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Registro y control sistematizado de convenios interinstitucionales ejecutadas para formación académica.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= (\text{Convenios interinstitucionales ejecutados para formación académica} / \text{Total de convenios interinstitucionales para formación académica}) * 100$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Convenios interinstitucionales ejecutados:</b> Se ejecuta cuando se implementan las acciones, actividades o programas previstos en él, cumpliendo los compromisos asumidos por las partes firmantes. Estos acuerdos, establecidos entre instituciones públicas y privadas, buscan beneficiar a estudiantes, egresados y docentes. Ejemplo: Desarrollo de prácticas pre profesionales, trabajos de campo, clases espejo, pasantías, proyectos académicos, congresos, entre otros que contribuyan en la formación académica.						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	13	15	17	19	21	23	25
<b>Valor en absoluto B</b>	33	33	33	33	33	33	33
<b>Valor en relativo</b>	39.4%	45.5%	51.5%	57.6%	63.6%	69.7%	75.8%

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.01.10 Ind. 1**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.01.10 Programa de apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes universitarios.
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios.
<b>Justificación:</b>	El indicador de atenciones en consejería estudiantil es fundamental para evaluar el impacto de estos servicios en la vida académica y personal de los estudiantes, y es esencial para planificar la expansión o mejora de estos programas. Además, facilita una gestión eficiente de los recursos universitarios y contribuye a la creación de un ambiente educativo más saludable y de apoyo.
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Bienestar Universitario.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Bienestar Universitario.</p>
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al no realizar registro y sistematización de atenciones en consejería a los estudiantes universitarios, no se tendrá datos para calcular el indicador.
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= \Sigma (\text{Atenciones en consejería otorgadas a los estudiantes universitarios})$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Atenciones:</b> Es el servicio profesional brindado a los estudiantes para orientarlos y apoyarlos en la superación de dificultades personales, académicas, vocacionales o sociales que puedan impactar su desempeño y bienestar durante su vida universitaria.</p> <p><b>Consejería estudiantil:</b> Este servicio está orientado a ofrecer apoyo emocional y psicológico a los estudiantes que enfrentan problemas personales, sociales o emocional.</p>





<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado:						
	x	Ascendente					
	Descendente						
	No definido						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Registros Académicos, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Registros Académicos.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	60	70	80	90	100	110

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.02 Ind. 1**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación.						
<b>Justificación:</b>	Este indicador es fundamental para evaluar el impacto de las políticas de apoyo a la investigación en estudiantes y egresados, además de medir el compromiso de la universidad con la excelencia académica y el desarrollo científico.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Instituto de Investigación.  <b>Responsable de la OEI:</b> Vicerrectorado de Investigación						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al no realizar registro y sistematización de los estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica asignada para realizar actividades de investigación, no se tendrá datos para el cálculo del indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  $= (\text{Estudiantes de pregrado y egresados con subvención económica para realizar actividades de investigación} / \text{Total de estudiantes universitarios coberturados y egresados de último año}) * 100$ <b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>Estudiantes de pregrado y egresados:</b> Categoría semilleros <b>Egresados:</b> Tesis para título. <b>Total de estudiantes universitarios coberturados:</b> Son los estudiantes del V al X ciclo que se encuentre en tercio superior (para semilleros).						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						





<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Instituto de Investigación, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas. <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Instituto de Investigación.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	68	92	112	122	152	172	192
<b>Valor en absoluto B</b>	2137	2137	2137	2137	2137	2137	2137
<b>Valor en relativo</b>	3.2%	4.3%	5.2%	5.7%	7.1%	8.0%	9.0%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.02 Ind. 2</b>							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas.						
<b>Justificación:</b>	El indicador mide los docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas; a través de estas publicaciones la universidad logra el posicionamiento en el ámbito nacional e internacional a nivel de investigación.						
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Instituto de Investigación.</p> <p><b>Responsable de la OEI:</b> Vicerrectorado de Investigación</p>						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= (Docentes investigadores que publican artículos en revistas indexadas/Total de docentes) *100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Total de docentes:</b> Docentes ordinarios activos.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30px;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Instituto de Investigación, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Instituto de Investigación.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	10	20	25	30	35	40	45
<b>Valor en absoluto B</b>	98	98	98	98	98	98	98
<b>Valor en relativo</b>	10.2%	20.4%	25.5%	30.6%	35.7%	40.8%	45.9%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.01 Ind. 1</b>							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.01 Investigación formativa pertinente para los estudiantes de pregrado						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de sílabos que incluyen investigación formativa.						
<b>Justificación:</b>	Permite medir y evaluar la integración de la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Vicerrectorado Académico, Facultades y Departamentos académicos.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado Académico.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= (\text{Sílabos que incluyen investigación formativa} / \text{Total de sílabos}) * 100$ <b>Especificaciones técnicas:</b>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las facultades consolidan información remitida por las escuelas profesionales.</li> <li>Vicerrectorado Académico consolida la información remitida por las facultades, procesa y valida la información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del</li> </ol>						



	reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de escuelas profesionales.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	0	72	144	180	216	288	360
<b>Valor en absoluto B</b>	360	360	360	360	360	360	360
<b>Valor en relativo</b>	0%	20%	40%	50%	60%	80%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.02 Ind. 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación con innovación tecnológica permanente para docentes y estudiantes.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de capacitaciones y pasantías en investigación con innovación tecnológica realizadas para docentes.						
<b>Justificación:</b>	Este refleja el compromiso de la universidad con la formación continua de su personal docente, constituyendo un elemento fundamental para mejorar y fomentar la investigación de alto impacto y promover una cultura de innovación institucional.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Instituto de Investigación y Dirección de innovación y transferencia tecnológica.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma$ (Capacitaciones y pasantías para investigación con innovación tecnológica realizadas para docentes)  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Pasantías:</b> Nacionales o internacionales a través de proyectos de investigación.						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de innovación y transferencia tecnológica, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de innovación y transferencia tecnológica.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	5	6	7	8	9	10	11

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.02 Ind. 2**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación con innovación tecnológica permanente para docentes y estudiantes.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica realizadas para estudiantes.												
<b>Justificación:</b>	El indicador permite conocer el compromiso de la universidad; para promover fortalecimiento de las capacidades y competencias investigativas en los estudiantes contribuyendo en el desarrollo de la región y el país.												
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de innovación y transferencia tecnológica.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.</p>												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.												
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= <math>\Sigma</math> (Capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica realizadas para estudiantes)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Capacitaciones en innovación y transferencia tecnológica para estudiantes:</b> Comprende participación en eventos científicos</p>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												





<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de innovación y transferencia tecnológica, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	2	5	6	7	8	9	10

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.03 Ind. 1**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.03 Laboratorios de investigación certificados en la universidad.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de laboratorios de investigación certificados.												
<b>Justificación:</b>	Este indicador es una herramienta clave para evaluar que los laboratorios de investigación estén alineados con los más altos estándares de calidad, científicos y tecnológicos, lo que a su vez contribuye al desarrollo científico, económico y social de la región y el país.												
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección del Instituto de Investigación.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.</p>												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.												
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= <math>\Sigma</math> (Laboratorios de investigación certificados)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Laboratorios de investigación certificados:</b> Certificados mediante ISO 9001 hasta el 2028, a partir de 2029 se certificará con la ISO 17025.</p>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección del Instituto de Investigación, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección del Instituto de Investigación.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	1	2	3	4	5	6

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.04 Ind. 1</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.04 Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento.
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de asesoría y mentoría desarrollada para los equipos de emprendimiento.
<b>Justificación:</b>	El indicador refleja el nivel de apoyo proporcionado por la universidad a estudiantes y egresados en sus procesos de emprendimiento, demostrando su compromiso con el desarrollo económico, social y tecnológico de la región y el país.
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Incubadora de Empresas.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.</p>
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= \sum (\text{Asesoría y mentoría desarrollada para los equipos de emprendimiento})$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Equipo de emprendimiento:</b> Es un grupo de personas que trabajan en conjunto para alcanzar objetivos comunes en un proyecto.</p> <p><b>Asesoría y mentoría desarrollada:</b> La <b>asesoría</b> se centra en proporcionar orientación técnica para la elaboración de propuestas, la formulación de proyectos viables, la identificación de fuentes de financiamiento y el cumplimiento de requisitos específicos de los fondos concursables. La <b>mentoría</b>, por su parte, se enfoca en guiar a los equipos en la planificación estratégica, el desarrollo de habilidades de liderazgo y la toma de decisiones clave durante todo el proceso, asegurando que el proyecto esté alineado con las expectativas y criterios de los financiadores. Ambas prácticas, aplicadas en el momento</p>





	adecuado, aumentan las posibilidades de éxito en la obtención de los fondos y fortalecen la capacidad emprendedora del equipo.						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado:						
	x	Ascendente					
		Descendente					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Dirección de Incubadora de Empresas, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.						
	2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas						
	<b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Incubadora de Empresas.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	5	6	7	8	9	10







FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.05 Ind. 1													
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.05 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de proyectos de I+D+i implementados para la comunidad universitaria.												
<b>Justificación:</b>	Permite medir el impacto y la integración de la investigación, el desarrollo y la innovación dentro de la universidad, favoreciendo a estudiantes y docentes. Este indicador tiene varias implicaciones clave como el fomento del fortalecimiento de la investigación aplicada y de la innovación y el conocimiento.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Instituto de Investigación.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.												
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  $= \Sigma$ (Proyectos de I+D+i implementados para la comunidad universitaria)  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>I+D+i:</b> Investigación, Desarrollo e Innovación, comprende la suma total de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación implementados.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Dirección de Instituto de Investigación, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Instituto de Investigación.												
	<b>Línea base</b>		<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	22	42	50	52	54	56	58						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.06 Ind. 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.06 Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de convenios interinstitucionales ejecutados para realizar trabajos de investigación.						
<b>Justificación:</b>	La importancia de los convenios se debe a la necesidad de desarrollar trabajos de investigación de colaboración mutua para el logro de resultados relevantes.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Vicerrectorado de Investigación.  <b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= (\text{Convenios interinstitucionales ejecutados para realizar trabajos de investigación} / \text{Total de convenios interinstitucionales}) * 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Convenios interinstitucionales para realizar trabajos de investigación:</b> Son acuerdos formales específicos para el desarrollo de investigación con otras instituciones (universidades, centros de investigación, organismos públicos, privados, empresas y otros) que tiene como objetivo colaborar en proyectos de investigación científica o tecnológica. Estos convenios pueden abarcar desde la gestión conjunta de recursos hasta el desarrollo de proyectos específicos, y pueden incluir el intercambio de conocimientos, metodologías, infraestructura, personal especializado, financiación, o acceso a bases de datos, siendo convenios específicos.</p> <p><b>Convenios interinstitucionales ejecutados:</b> Un convenio interinstitucional se ejecuta cuando se implementan las acciones, actividades o programas previstos en él, cumpliendo los compromisos asumidos por las partes firmantes. Estos acuerdos, establecidos entre instituciones públicas y privadas, buscan beneficiar el desarrollo de la investigación. Ejemplo: Convenios para acceder a fondos de investigación, participación de proyectos de investigación colaborativa, pasantías, redes de investigación globales, entre otros.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Vicerrectorado de Investigación, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Vicerrectorado de Investigación.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	0	1	2	3	4	5	6
<b>Valor en absoluto B</b>	6	6	6	6	6	6	6
<b>Valor en relativo</b>	0%	16.7%	33.3%	50.0%	66.7%	83.3%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.02.07 Ind. 1			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.02 Mejorar la investigación científica y tecnológica en la universidad.		
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.02.07 Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.		
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.		
<b>Justificación:</b>	El indicador permite conocer y evaluar la capacidad de la universidad para generar conocimiento aplicado, transformar ideas innovadoras en soluciones prácticas y contribuir al desarrollo social y económico tanto de la región y el país.		
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de Investigación.</p>		
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.		
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= <math>\Sigma</math> (Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Investigaciones transferidas a proyectos de inversión:</b> Se refiere al proceso mediante el cual los resultados de investigaciones académicas son aplicados o incorporados en proyectos de inversión pública o privada. Estas investigaciones, desarrolladas por la universidad, generan conocimientos, tecnologías, metodologías o productos innovadores que pueden ser útiles para resolver problemas en sectores como salud, educación, agricultura, industria, infraestructura, entre otros. Al transferir estos conocimientos a proyectos de inversión, se busca que los hallazgos de la investigación impacten positivamente.</p>		
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30px;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	x	Ascendente
x	Ascendente		





		Descendente					
		No definido					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	3	4	5	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.03 Ind. 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.						
<b>Justificación:</b>	El indicador permite conocer cómo la universidad cumple su función social, promueve la formación integral de su comunidad y fortalece su relación con el entorno. Además, impulsa una mejora continua en las actividades de RSU, garantizando que la universidad no solo sea un centro de conocimiento, sino también un motor de desarrollo sostenible y equitativo						
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p><b>Responsable de la OEI:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se ejecuta los proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria. Disponibilidad de datos de forma oportuna.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= <math>\Sigma</math> (Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Comunidad Universitaria:</b> Integrada por docentes, estudiantes, personal no docente y egresados.</p> <p><b>Actividades de Responsabilidad Social Universitaria:</b> Proyectos de RSU, campañas de sensibilización, ambientales, culturales, voluntariados, extensión, entre otros.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	538	538	540	608	790	1028	1336

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.03 Ind. 2**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de beneficiarios satisfechos de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.				
<b>Justificación:</b>	Medir la satisfacción de los beneficiarios en proyectos de responsabilidad social permite evaluar el impacto real de las iniciativas, identificar áreas de mejora, asegurar que se cumplen las expectativas de la comunidad y fortalecer la relación y la confianza entre la institución y los beneficiarios. Además, proporciona datos clave para optimizar futuros proyectos y maximizar su efectividad social.				
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p><b>Responsable de la OEI:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= <math>\Sigma</math> (Beneficiarios satisfechos de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Beneficiarios satisfechos:</b> Cantidad de personas o grupos que, tras haber participado en proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, manifiestan su satisfacción con los resultados obtenidos, el apoyo recibido o los beneficios percibidos. Para obtener los datos es necesario de una metodología de medición a través de encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros.</p>				
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>Descendente</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente
x	Ascendente				
	Descendente				



	No definido																								
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>																								
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Línea base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>0</td> <td>700</td> <td>840</td> <td>1008</td> <td>1209</td> <td>1451</td> <td>1741</td> </tr> </tbody> </table>		Línea base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en relativo	0	700	840	1008	1209	1451	1741
	Línea base	Logros esperados																							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor en relativo	0	700	840	1008	1209	1451	1741																		

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.03.01 Ind. 1**

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.		
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.01 Programas de Responsabilidad Social Universitaria implementados en beneficio de la comunidad.		
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados.		
<b>Justificación:</b>	Permite a la universidad monitorear su impacto social, evaluar su gestión, optimizar sus recursos, y fortalecer su vínculo con la sociedad. Este indicador asegura que la universidad sea reconocida como un actor clave en el desarrollo sostenible, mientras cumple con su misión de formar ciudadanos responsables y comprometidos con la transformación de su entorno		
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. <b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.		
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Disponibilidad de datos de forma oportuna.		
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Proyectos y actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Proyectos de responsabilidad social universitaria:</b> Financiados y autofinanciados aprobados con acto resolutivo. <b>Actividades de responsabilidad social universitarias:</b> A demanda de la comunidad e iniciativa de la DRESU.		
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> </table>	x	Ascendente
x	Ascendente		





	Descendente	
	No definido	
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>	
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025    2026    2027    2028    2029    2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	66	73    80    88    97    106    116



ICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.03.02 Ind. 1	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 Prácticas ambientales sostenibles para la comunidad.
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de gestión ambiental.
<b>Justificación:</b>	El indicador permite conocer su compromiso con la sostenibilidad ambiental, cumpliendo normativas y estándares, optimizando recursos, y generando un impacto positivo en la comunidad universitarias y el entorno. Este indicador no solo evalúa la eficacia de las acciones ambientales, sino que también refuerza el rol de la universidad como un agente de cambio hacia un futuro más sostenible.
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, Comité de Gestión Ambiental.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se apruebe el plan anual de Gestión Ambiental.</li> <li>- Disponibilidad de datos de forma oportuna.</li> </ul>
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= (Actividades ejecutadas del plan de gestión ambiental / Total de actividades del plan de gestión ambiental) *100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Plan de gestión ambiental:</b> Un plan de gestión ambiental es una estrategia que establece actividades para prevenir, reducir o mitigar impactos negativos en el ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y el cumplimiento de normativas ambientales.</p> <p><b>Actividades de gestión Ambiental:</b> Gestión de residuos sólidos, uso eficiente de energía, conservación del agua, movilidad sostenible,</p>



	educación y sensibilización ambiental, conservación de la biodiversidad, certificación ambiental, entre otros.						
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado:						
	x	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>1. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, consolida la información consistente proporcionada por el Comité de Gestión Ambiental, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto A	0	10	13	17	20	23	26
Valor en absoluto B	33	33	33	33	33	33	33
Valor en relativo	0%	30.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	78.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.03.03 Ind. 1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la Comunidad.
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 Formación continua implementado para la comunidad.
Nombre del indicador:	Número de cursos de formación continua implementados.
Justificación:	Los cursos de formación continua son fundamentales porque actualizan y perfeccionan las competencias de los egresados y profesionales, mejorando su competitividad en el mercado laboral. Además, contribuyen a fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad, respondiendo a las necesidades de formación y desarrollo de la comunidad.
Responsables:	<p><b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Vicerrectorado de investigación, Vicerrectorado académico.</p> <p><b>Responsable de la AEI:</b> Vicerrectorado de investigación</p>
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de datos de forma oportuna.
Método de cálculo:	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= <math>\Sigma</math> (Cursos de formación continua implementados)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Cursos de formación continua:</b> Son actividades de aprendizaje teórico-prácticas que tienen como objetivo actualizar y ampliar los conocimientos y habilidades de los egresados y profesionales</p>



	Estos se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, consolida la información consistente proporcionada por Oficinas de Centros de Producción, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	3	6	7	8	9	10	11						

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.03.04 Ind. 1</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria en beneficio de la comunidad.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.04 Fortalecimiento del voluntariado integral para la comunidad.
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de capacitaciones realizadas para fortalecimiento del voluntariado.
<b>Justificación:</b>	Contribuir a la construcción de una mejor sociedad mediante actividades a nivel preventivo-promocional y de ayuda enmarcada dentro de los principios de formación integral, desarrollo humano y calidad de vida que logren la integración universidad, comunidad universitaria y población general como un proceso generador de transformaciones y de desarrollo personal.
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. <b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Al no realizar registro y sistematización de capacitaciones para fortalecimiento del voluntariado, no se tendrá datos para cálculo del indicador. Permanece la meta en algunos periodos por disponibilidad presupuestal y personal para el desarrollo de las actividades.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Capacitaciones realizadas para fortalecimiento del voluntariado})$ <b>Especificaciones técnicas:</b>



	<p><b>Voluntariado:</b> Es una forma organizada de participación social llevada a cabo desde la comunidad universitaria orientadas hacia la sociedad en busca de identificar y buscar soluciones a sus necesidades. Así mismo es una herramienta educativa y formativa para fortalecer el perfil profesional y personal de los jóvenes universitarios.</p>						
Sentido esperado del Indicador:	Sentido esperado:						
		Ascendente					
		Descendente					
	x	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>1. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</p>						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	2	3	3	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI.04 Ind. 2

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional.
<b>Justificación:</b>	Este indicador evalúa el nivel de satisfacción y recomendación que los miembros de la comunidad universitaria tienen hacia la universidad. A partir de esta referencia, es posible analizar y proponer soluciones de mejora, además, los resultados son esenciales para asegurar el proceso de mejora continua en la universidad.
<b>Responsables:</b>	<p><b>Responsable de la medición, integración de datos e información:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.</p> <p><b>Responsable del OEI:</b> Oficina General de Administración.</p>
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se procesa la información de la comunidad universitaria que recomiendan la gestión institucional no se tendrá la información de manera oportuna y fidedigna para la toma de decisiones.
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= (Nº de miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional /Total de encuestados de la comunidad universitaria) *100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p>



	<p><b>Miembros de la comunidad universitaria:</b> Son personal docente, estudiante universitario, administrativo, egresados de pregrado y posgrado. Se trabajará con una muestra total de 1800 encuestados como mínimo.</p> <p><b>Miembros de la comunidad universitaria satisfechos que recomiendan la gestión institucional:</b> Están clasificados dentro de las escalas valorativas de 9 – 10 de acuerdo a la metodología NPS.</p> <p><b>Metodología Net Promoter Score (NPS):</b> Es un sistema de medición que evalúa la recomendación como indicador clave mediante una escala, clasificando a los usuarios en promotores, neutros y detractores y siendo calculado mediante la diferencia entre el porcentaje de promotores y detractores. Proporciona datos sobre calidad y brechas, facilita un diagnóstico preciso orientado a la mejora continua y es ideal para medir la percepción de la comunidad universitaria con respecto a la gestión institucional.</p> <p><b>Medición:</b> Para medir el NPS en la UNAJMA, se realizará una encuesta a una muestra representativa de los miembros de la comunidad universitaria, quienes responderán a la pregunta clave: "¿Qué tan probable es que recomiendes la gestión institucional?" en una escala del 0 al 10. Los estudiantes serán clasificados como promotores (9-10), neutros (7-8) o detractores (0-6). El NPS se calculará restando el porcentaje de detractores al porcentaje de promotores. Se incluirán preguntas abiertas para obtener retroalimentación cualitativa y complementar el análisis. Esta medición se realizará de manera periódica para monitorear los cambios en la <b>satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria</b> y tomar decisiones basadas en datos que permitan mejorar la gestión institucional.</p>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Gestión de la Calidad, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reporte e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Oficina de Gestión de la Calidad.</p>												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	0	180	216	252	288	324	360						
<b>Valor en absoluto B</b>	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800						
<b>Valor en relativo</b>	0%	10%	12%	14%	16%	18%	20%						





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.01 Ind. 1													
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.												
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.01 Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad integral para la universidad.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de certificaciones vigentes.												
<b>Justificación:</b>	El indicador mide las certificaciones vigentes y proporciona información para identificar cuántas de ellas están próximas a expirar. Esta referencia permite analizar y planificar los recursos necesarios para su renovación oportuna.												
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición, integración de datos e información:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.  <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las certificaciones son de carácter institucional o a nivel de procesos específicos de acuerdo al nivel de alcance en la solicitud de certificación las cuales deben pasar por un proceso de auditoría de certificación externa por un periodo mínimo de 03 años, condicionante a una auditoría anual de seguimiento para mantener la vigencia de la certificación.												
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Certificaciones vigentes})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Certificaciones vigentes:</b> Son reconocimientos obtenidos dentro de su periodo de validez, a través de una auditoría externa por una entidad certificadora, que evalúa el nivel de cumplimiento de los estándares exigidos en el modelo en su campo de aplicación y que son aceptados dentro de la comunidad nacional e internacional.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	x	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
x	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Oficina de Gestión de la Calidad, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto. 2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Oficina de Gestión de la Calidad.												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	1	2	2	2	2	2	2						





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.02 Ind. 1							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.02 Condiciones Básicas de Calidad adecuadamente implementadas en la universidad.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en el proceso de sostenibilidad						
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad; esta referencia nos permite analizar y programar recursos para culminar con el mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad, requisito indispensable para la prestación del servicio educativo.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición, integración de datos e información:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.  <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Gestión de la Calidad.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se procesa la información del mantenimiento y sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad no se tendrá información oportuna y fidedigna para el cálculo del indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> <p>= (Nivel de cumplimiento de los medios de verificación de las CBC / Total de medios de verificación aplicables)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>CBC:</b> Condiciones Básicas de Calidad</p> <p><b>Medios de verificación de la CBC:</b> Comprenden un total de 107 de los cuales 99 son aplicables para universidades públicas.</p> <p><b>Sumatoria de escala de valoración de los medios de verificación de la CBC:</b> Representa la suma de cada porcentaje de avance que es clasificado en 5 niveles (0, 25%, 50%, 75% y 100%) esto representa un escenario ideal de 9900% lo cual es dividido por total de medios de verificación aplicables para universidades públicas, este escenario, debe de ser sostenido en el tiempo con un 100% de cumplimiento, cuya proyección será a partir del 2027.</p> <p><b>Valor Absoluto B:</b> Representa la suma del nivel de logro alcanzado en cada medio de verificación de las CBC, utilizando como parámetros de evaluación los porcentajes establecidos. Donde: 33=3300%, 70=7000%, 90=9000%, 99=9900%, representan la suma del nivel de logro alcanzado en cada medio de verificación de las CBC, utilizando como parámetros de evaluación los porcentajes establecidos: 0%, 25%, 50%, 75% y 100%.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>x</td> <td>No definido</td> </tr> </table>		Ascendente		Descendente	x	No definido
	Ascendente						
	Descendente						
x	No definido						





<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Oficina de Gestión de la Calidad, consolida la información consistente, lo procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Universidad Nacional José María Arguedas Base de datos: Informe anual de Oficina de Gestión de la Calidad.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	33	80	90	99	99	99	99
<b>Valor en absoluto B</b>	99	99	99	99	99	99	99
<b>Valor en relativo</b>	33.3%	80.8%	90.9%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.03 Ind. 1</b>					
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.				
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.03 Gobierno Digital implementados en la universidad.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de compromisos de Gobierno Digital cumplidos.				
<b>Justificación:</b>	El indicador permite realizar monitoreo y seguimiento de la implementación de Gobierno Digital, instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, mediante la identificación de la cantidad de compromisos cumplidos y reportados a la Presidencia de Consejo de ministros.				
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Oficina de Tecnologías de la Información.  <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Tecnologías de la Información.				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se procesa la información de compromisos de Gobierno Digital cumplidos no se tendrá información oportuna y fidedigna para calcular el indicador. A partir del año 2026 se logra cumplir el total de compromisos de gobierno digital, siendo un proceso continuo de soporte, seguimiento, mantenimiento, monitoreo y actualización para periodos posteriores.				
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  = (Compromisos de Gobierno Digital cumplidos / Total de compromisos de Gobierno Digital de la PCM) *100  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Gobierno digital:</b> Es el uso estratégico de tecnologías digitales y datos en la administración pública para crear valor público. Comprende los principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para la ciudadanía.				
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente
<input type="checkbox"/>	Ascendente				
<input type="checkbox"/>	Descendente				



	x	No definido					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Oficina de Tecnologías de la Información, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Universidad Nacional José María Arguedas Base de datos: Informe anual de Oficina de Tecnologías de la Información.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	10	16	18	18	18	18	18
<b>Valor en absoluto B</b>	18	18	18	18	18	18	18
<b>Valor en relativo</b>	55.6%	88.9%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.04 Ind. 1</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.04 Instrumentos de gestión actualizados en la universidad.
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.
<b>Justificación:</b>	Documentos técnico-normativos que formalizan la estructura orgánica o funcional de la UNAJMA, y establecen las líneas de autoridad y mecanismos de coordinación para lograr los objetivos institucionales.
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Unidad de Modernización. <b>Responsable de la AEI:</b> Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se procesa la información de los instrumentos de gestión actualizados no se tendrá información oportuna y fidedigna para toma de decisiones. A partir de 2025 se logra actualizar el total de instrumentos de gestión, asimismo, en lo sucesivo, cada año se va actualizando de acuerdo a las disposiciones vigentes de los entes rectores.
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula:</u> $= (\text{Instrumentos de gestión actualizados} / \text{Total de instrumentos de gestión}) * 100$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Documentos de gestión:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto</li> <li>2. Reglamento General de la Universidad</li> <li>3. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)</li> <li>4. Manual de Clasificador de Cargos (MCC)</li> <li>5. Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP provisional)</li> <li>6. Presupuesto Analítico del Personal (PAP)</li> <li>7. Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA)</li> <li>8. Manual de Procesos (MAPRO)</li> <li>9. Plan Estratégico Institucional (PEI)</li> <li>10. Plan Operativo Multianual</li> <li>11. Plan Operativo Institucional (POI)</li> </ol>



	<p>12. Manual de Organización y Funciones (MOF) 13. Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)</p> <p><b>Documentos de gestión actualizados:</b> Cuando cumplen las normativas vigentes, incorporan nuevas necesidades, se ajustan a nuevas metas y estratégicas institucionales, son aprobados formalmente mediante un acto administrativo y publicados en el Portal de Transparencia Institucional.</p>												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Unidad de Modernización, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos, luego remite a Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, registra en el aplicativo informático CEPLAN.</p> <p>3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Unidad de Modernización.</p>												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	11	13	13	13	13	13	13						
<b>Valor en absoluto B</b>	13	13	13	13	13	13	13						
<b>Valor en relativo</b>	84.6%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.05 Ind. 1

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.05 Fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades implementado para el personal administrativo.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.						
<b>Justificación:</b>	Permite evaluar la efectividad del plan en términos de progreso, eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos de la universidad. Además, garantiza que se estén tomando las decisiones adecuadas para optimizar el desarrollo del personal, mejorar el rendimiento institucional y fomentar una cultura organizacional que apoye la misión educativa de la universidad						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Unidad de Recursos Humanos. <b>Responsable de la AEI:</b> Unidad de Recursos Humanos.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se procesa la información de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas, no se tendrá información oportuna y fidedigna para el cálculo del indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= (\text{Capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas} / \text{Total de actividades del Plan de Desarrollo de Personas}) * 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>Capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas:</b> Capacitación en gestión de rendimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.  <b>Personal administrativo:</b> Son los que se encuentran en el decreto legislativo N° 276, 1057 y carreras especiales.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado:						
	x	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Recursos Humanos, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Unidad de Recursos Humanos.						
	<b>Línea base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	20	21	22	23	24	25	26
<b>Valor en absoluto B</b>	26	26	26	26	26	26	26
<b>Valor en relativo</b>	76.9%	80.8%	84.6%	88.5%	92.3%	96.2%	100.0%



<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.06 Ind. 1</b>							
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.06 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de metros cuadrados ejecutados del Plan Director.						
<b>Justificación:</b>	Con la finalidad de lograr un diseño urbano arquitectónico para el crecimiento planificado y ordenado teniendo como elementos condicionantes la infraestructura de las facultades existentes, vías de acceso, topografía, y otros a fin de garantizar la ocupación racional y sostenible del espacio.						
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición integración de datos e información: <b>Unidad Ejecutora de Inversiones</b> y Unidad Formuladora. <b>Responsable de la AEI:</b> Unidad Ejecutora de Inversiones.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se sistematiza la información, no se tendrá datos para calcular el indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $= (\text{N}^\circ \text{ de metros cuadrados ejecutados del Plan Director} / \text{Total metros cuadrados del Plan Director}) * 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><b>Plan Director:</b> Documento aprobado mediante acto resolutivo, el cual establece directrices para el crecimiento institucional a nivel de infraestructura de manera ordenada y alineada a las necesidades de la comunidad universitaria, la unidad de medida por cada programa arquitectónico se encuentra en metros cuadrados.</p> <p><b>Metros cuadrados ejecutados:</b> Contabiliza el área construida de los tres programas arquitectónicos de locales de: Ccoyahuacho, Santa Rosa y Totoral que comprenden pabellones educativos, administrativos, comedor, residencia universitaria, parques, áreas verdes, estacionamientos, polideportivos, entre otros.</p>						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Unidad Ejecutora de Inversiones, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe anual de Unidad Ejecutora de Inversiones.</p>						





Año	Línea base	Logros esperados					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto A	82,320.84	82,707.14	83,472.54	85,360.24	95,567.94	104,176.64	109,624.64
Valor en absoluto B	109,623.84	109,623.84	109,623.84	109,623.84	109,623.84	109,623.84	109,623.84
Valor en relativo	75.09%	75.45%	76.14%	77.87%	87.18%	95.03%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.06 Ind. 2

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.						
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.06 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipo y mobiliario en ambientes administrativos y académicos en buen estado.						
<b>Justificación:</b>	El indicador permite la puesta en marcha del equipo y mobiliario, correspondientes, porque facilita el desarrollo de múltiples acciones y actividades en los ambientes administrativos. Existencia de nuevos equipos y mobiliario más adecuado que satisfagan mejor la necesidad propuesta.						
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> <b>Dirección General de Administración</b> , Unidad de Abastecimiento y Unidad Ejecutora de Inversiones.  <b>Responsable de la AEI:</b> Dirección General de Administración.						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se sistematiza la información de los ambientes académicos y administrativos equipados, no se tendrá datos para calcular el indicador.						
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> = (Equipo y mobiliario en ambientes administrativos y académicos en buen estado / Total de equipo y mobiliario) *100  <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Equipo:</b> Equipos físicos se refieren a los dispositivos y herramientas tangibles necesarios para las operaciones diarias. Estos incluyen computadoras, impresoras, fotocopadoras, escáneres, proyectores, teléfonos, sistemas de videoconferencia, y otros dispositivos tecnológicos y de oficina. Estos equipos son fundamentales para facilitar la comunicación, la gestión de documentos, el procesamiento de datos y el soporte logístico en las diversas áreas administrativas de la universidad. <b>Mobiliario:</b> El mobiliario se refiere al conjunto de muebles y enseres necesarios para equipar las oficinas y espacios de trabajo. Esto incluye escritorios, sillas, archivadores, estantes, mesas de reuniones, gabinetes, y otros elementos que permiten organizar el espacio y facilitar el trabajo del personal administrativo. <b>Ambientes Académicos:</b> Son espacios físicos donde se llevan a cabo las actividades de aprendizaje y enseñanza. No comprenden los laboratorios. <b>Ambiente Administrativos:</b> Son los espacios físicos destinados a las actividades de gestión, coordinación y soporte institucional.						
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						



<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unidad de Abastecimiento, consolida la información consistente, los procesa, valida la información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología y remite a la Dirección General de Administración.</li> <li>2. Dirección General de Administración, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección General de Administración.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	18447	18,099.00	18,447.00	18,795.00	19,143.00	19,491.00	19,723.00
<b>Valor en absoluto B</b>	23204	23,204.00	23,204.00	23,204.00	23,204.00	23,204.00	23,204.00
<b>Valor en relativo</b>	77.5%	78.00%	79.50%	81.00%	82.50%	84.00%	85.00%

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.06 Ind. 3</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.06 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de proyectos de inversión con implementación del modelado BIM.
<b>Justificación:</b>	El modelado BIM Permite evaluar su impacto en la eficiencia de planificación, diseño y ejecución de las obras. Este seguimiento asegura que se aprovechen los beneficios de BIM, como la reducción de costos, la minimización de errores y la mejora en la coordinación entre equipos. Además, facilita la transparencia y optimización de recursos en los proyectos, contribuyendo a la sostenibilidad y calidad de la infraestructura pública en el país; en cumplimiento de la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Unidad Ejecutora de Inversiones. <b>Responsable de la AEI:</b> Unidad Ejecutora de Inversiones.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La no implementación del modelado BIM. Disponibilidad de información.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> $= \Sigma (\text{Proyectos de inversión con implementación del modelado BIM})$ <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Modelado BIM:</b> El modelado BIM (Building Information Modeling) en proyectos de inversión es una metodología digital que integra y gestiona toda la información de un proyecto de construcción en un modelo 3D, permitiendo una planificación, diseño, ejecución y mantenimiento más eficiente y colaborativa de la infraestructura. <b>Proyectos de inversión:</b> Se consideran proyectos de inversión en ejecución que superan 10 millones del costo total de inversión.



<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado:						
	x	Ascendente					
		Descendente					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	1. Unidad Ejecutora de Inversiones, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.						
	2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.						
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas						
	<b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Bienestar Universitario.						
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en relativo</b>	0	2	4	5	6	7	8

<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.07 Ind. 1</b>	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.07 Proceso de admisión transparente para postulantes.
<b>Nombre del indicador:</b>	Índice de eficiencia en los procesos de admisión.
<b>Justificación:</b>	Permite medir la capacidad de la universidad para ejecutar el proceso de admisión de manera óptima y transparente, considerando recursos (humanos, financieros y tecnológicos), tiempos y resultados alcanzados. Este tipo de indicador evalúa cuán bien se desarrollan las actividades planificadas en relación con los objetivos establecidos, identificando posibles áreas de mejora.
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección de Admisión, Centro Pre Universitario, Escuela de Posgrado.
	<b>Responsable de la AEI:</b> Dirección de Admisión.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se sistematiza la información de proceso de admisión, no se tendrá datos para la calcular el indicador.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b> = (0.2D+0.4M+0.4C) /20.
	<b>Especificaciones técnicas:</b>
	<b>Donde:</b> D=Difusión M=Metas Alcanzadas C= Plazas cubiertas
	<b>Los valores que toma D, M y C son:</b> D= 0 – 20, M = 0 – 20 y C = 0 – 20 <b>Categorización de índice:</b> Muy Buena = 1 – 0.6, Buena = 0.5 – 0.3 y Deficiente = 0.2 - 0 <b>Proceso de admisión:</b> Es la planificación y ejecución de los exámenes de admisión en sus modalidades ordinario, extraordinario (primera selección, primeros puestos y alto rendimiento, titulados o graduados, víctimas de violencia política, personas con discapacidad, deportistas calificados y



	desatacados, becas VRAEM, traslado interno y externo, beca 18/COAR, centro preuniversitario) y posgrado. <b>Ingresantes:</b> Comprende pregrado y posgrado.												
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<p>1. Dirección de Admisión, consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos y registra en el aplicativo informático CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</p> <p>2. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</p>												
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección de Admisión.												
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	0.84	0.86	0.88	0.90	0.92	0.94	0.96						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI.04.08 Ind. 1	
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.04.08 Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastres implementado en la universidad.
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actividades de prevención y contingencia implementadas.
<b>Justificación:</b>	Es muy importante medir actividades de prevención y contingencia implementadas, ya que la prevención se centra en evitar la generación de nuevos riesgos y contingencia es un conjunto de medidas que se implementan para tratar los riesgos potenciales.
<b>Responsables:</b>	<b>Responsable de la medición integración de datos e información:</b> Dirección General de Administración. <b>Responsable de la AEI:</b> Dirección General de Administración.
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Si no se procesa la información de actividades de prevención y contingencia de riesgos de desastres, no se tendrá información oportuna para medición del indicador. A partir del año 2027 se logra cumplir el total de las actividades del plan de Gestión de Riesgos, siendo un proceso continuo para mantener una estrategia de sensibilización constante para asegurar que todos los miembros de la comunidad universitaria estén preparados y comprometidos con la gestión de riesgos.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>  = (Actividades de prevención y contingencia implementadas / Total de actividades de prevención y contingencia del plan de GRD) *100  <b>Especificaciones técnicas:</b>



	<p>La prevención se centra en evitar la generación de nuevos riesgos y contingencia es un conjunto de medidas que se implementan para tratar los riesgos potenciales.</p> <p><b>Actividades de Prevención:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación de riesgos</li> <li>Evaluación de vulnerabilidades</li> <li>Desarrollo de políticas y normativas</li> <li>Fortalecimiento de capacidades</li> <li>Planificación y diseño de infraestructura resistente</li> <li>Reducción de riesgos</li> <li>Colaboración y alianzas con instituciones gubernamentales</li> </ol> <p><b>Actividades de contingencia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de planes de respuesta</li> <li>Establecimiento de protocolos de emergencia</li> <li>Sistemas de alerta temprana</li> <li>Simulacros y entrenamiento</li> <li>Planificación de la recuperación</li> <li>Comunicación efectiva</li> </ol> <p><b>Implementación:</b> De acuerdo a plan de Gestión de Riesgos en el marco de la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).</p>																																																
<b>Sentido esperado del Indicador:</b>	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido																																										
<input type="checkbox"/>	Ascendente																																																
<input type="checkbox"/>	Descendente																																																
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido																																																
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Administración consolida la información consistente, los procesa, valida información, calcula el indicador de acuerdo a la metodología, analiza los resultados obtenidos, registra en el aplicativo informático CEPLAN y luego remite reporte del logro del indicador a la oficina de Planeamiento y Presupuesto.</li> <li>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina correspondiente la publicación del reportes e informe de evaluación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la universidad.</li> </ol>																																																
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Universidad Nacional José María Arguedas <b>Base de datos:</b> Informe anual de Dirección General de Administración.</p>																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="7" style="text-align: center;"><b>Logros esperados</b></th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;"><b>Línea base</b></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;"><b>Año</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2023</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2025</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2026</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2027</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2028</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2029</b></th> <th style="text-align: center;"><b>2030</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Valor en absoluto A</b></td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td><b>Valor en absoluto B</b></td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">13</td> </tr> <tr> <td><b>Valor en relativo</b></td> <td style="text-align: center;">0.0%</td> <td style="text-align: center;">33.3%</td> <td style="text-align: center;">66.7%</td> <td style="text-align: center;">100.0%</td> <td style="text-align: center;">100.0%</td> <td style="text-align: center;">100.0%</td> <td style="text-align: center;">100.0%</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Logros esperados</b>								<b>Línea base</b>							<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>Valor en absoluto A</b>	0	5	10	13	13	13	13	<b>Valor en absoluto B</b>	13	13	13	13	13	13	13	<b>Valor en relativo</b>	0.0%	33.3%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	<b>Logros esperados</b>																																																
	<b>Línea base</b>																																																
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>																																										
<b>Valor en absoluto A</b>	0	5	10	13	13	13	13																																										
<b>Valor en absoluto B</b>	13	13	13	13	13	13	13																																										
<b>Valor en relativo</b>	0.0%	33.3%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%																																										